



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 57

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

Para presentar el proyecto de ley interviene el señor **Carrillo González**, consejero de Hacienda y Administración Pública.....3677

El señor **Urbina Yeregui** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Podemos.....3681

El señor **Martínez Lorente** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista...3688

En el turno general interviene:

El señor **Sánchez López**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3694

El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....3697

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor **Martínez Lorente**.....3702

El señor **Urbina Yeregui**.....3703

El señor **Sánchez López**3704

El señor **Segado Martínez**.....3705

Votación de las enmiendas de totalidad.....3706

Por último interviene el señor **Carrillo González**, consejero de Hacienda y Administración Pública...3706

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo al desarrollo de la sesión plenaria prevista para hoy, 19 de diciembre, que tiene un asunto único del orden del día, el [debate de totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017](#).

Para la presentación del proyecto por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias.

Señores diputados, antes de comenzar mi comparecencia quiero disculpar al presidente y a todos los consejeros que no están presentes, porque están atendiendo los daños de esta situación que hemos tenido durante el fin de semana, cada uno en sus correspondientes competencias. El Gobierno está y estará con los problemas de todos los murcianos y por ese motivo en este momento no se encuentran presentes.

Bueno, comparezco ante esta Cámara para explicar y defender en nombre del Gobierno, como decía, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2017. El presupuesto, como ustedes saben, es el instrumento esencial de la acción política del Gobierno. El proyecto de presupuestos de 2017 que voy a presentarles contiene las medidas que, a juicio de este Ejecutivo, necesita la Región en este momento de la coyuntura social y económica regional.

El Gobierno regional ha hecho todo lo necesario para superar la crisis económica, implementando las medidas necesarias para crear riqueza y empleo en la Región. Así, para 2016 estimamos un crecimiento de un 3,3%, estimación prudente si la comparamos con las que hacen los principales servicios de estudios, consiguiendo llegar a niveles del PIB previos a la crisis, y en 2017 seguiremos creciendo por encima de la media española y europea a una tasa esperada del 2,5%. Con este crecimiento económico se espera que lleguemos en 2017 a una tasa de paro del 18 %, cuando hace apenas tres años estábamos en el 29 %. Vamos a conseguir que al menos 17.000 personas tengan un nuevo puesto de trabajo en 2017, lo que nos situaría en niveles de empleo de 2009. Pero todavía queda mucho por hacer. En este contexto, el empeño del Gobierno regional a través del presupuesto de 2017 es hacer llegar la recuperación a más personas, consolidar el crecimiento y hacerlo más sostenible, generar más empleo, con más calidad, con mejores servicios públicos y con atención a los más desfavorecidos. Por este motivo, nuestro lema es que este es un presupuesto para llegar a más personas.

Y sin más preámbulos voy a resumir las grandes cifras y prioridades de este presupuesto. Con relación al presupuesto de ingresos, los recursos regionales para 2017 experimentan un crecimiento del 0,3%, hasta llegar a un montante de 3.971 millones. La explicación de sus seis componentes ya fue abordada en mi comparecencia del 12 de diciembre, con motivo de la aprobación del techo de gasto, por lo que me remito a ella. Solo quiero añadir que la estimación de los ingresos regionales que contempla el Proyecto de ley de presupuestos es una previsión extremadamente realista, y así debe ser para que el Gobierno regional cumpla con su compromiso de reconducir las cuentas públicas a la senda de estabilidad presupuestaria que perdimos en 2008.

Además, señoras y señores diputados, la voluntad de este Gobierno de bajar los impuestos por motivos sociales, por motivos de impulso económico y por impulso a la investigación, han motivado la incorporación de un amplio paquete de medidas fiscales para el próximo año. Ya las conocen, por lo que no voy a entrar en su detalle, aunque sí creo oportuno al menos enumerarlas porque es un elemento esencial de la política del Gobierno para 2017.

Ampliamos la deducción al 60 % en el impuesto de sucesiones y donaciones en la transmisión a favor de padres, hijos y cónyuges, y al 99% en el supuesto de familias numerosas de carácter especial. Aprobamos nuevas exenciones de tasas relativas a la discapacidad y nuevas bonificaciones, en aplicación de la Estrategia de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo de la Región de Murcia. Aprobamos tipos reducidos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

en operaciones en las que participen sociedades de garantía recíproca, para facilitar la puesta en producción de naves actualmente en desuso. Suprimimos la aplicación de determinadas tasas para emprendedores durante 2017 y 2018. Congelamos el resto de tasas y precios públicos. Ampliamos la obligación de beneficios fiscales previstos para Lorca durante los ejercicios 2017 y 2018. Y aprobamos una deducción autonómica en el IRPF del 30 % con los donativos destinados a la investigación en el ámbito biosanitario.

Pues bien, con estas previsiones de ingresos para 2017 más el margen de déficit permitido por el objetivo de estabilidad del 0,6 % y los ajustes de contabilidad nacional, el techo de gasto que quedó fijado para 2017 por esta Cámara es de 4.258 millones de euros. Esta es precisamente la cuantía del proyecto de presupuestos consolidados de la Administración regional y sus organismos autónomos, que les presento y que permite aumentar la dotación en 158 millones de euros respecto al año pasado, un 3,9 % más de recursos, que se dirigen a cinco ejes de actuación prioritaria: empleo de calidad, impulso de los sectores claves de la economía, la sostenibilidad medioambiental de la Región, la mejora del bienestar de los ciudadanos y el aumento de las actuaciones con los ayuntamientos.

Puesto que los consejeros competentes en cada ámbito ya han trasladado a esta Cámara las prioridades de sus departamentos, no voy ahora a detenerme en cada uno de estos bloques de actuación, aunque sí quiero apuntar el contenido de cada uno de ellos para darle la coherencia en la perspectiva global de la política presupuestaria para 2017.

En relación a la primera prioridad tengo que decir que el principal objetivo de este Gobierno es la creación de empleo de calidad. Una vez que hemos conseguido que en la Región haya más actividad económica, más oportunidades y por lo tanto más empleo hay que incidir también ahora en la calidad del mismo.

Como ustedes saben, el pasado sábado 17 de diciembre el presidente del Gobierno regional rubricó, junto con los agentes sociales más representativos, la Estrategia por el Empleo de Calidad objetivo 2020. Esta estrategia, elaborada de manera consensuada durante más de un año, comprende cuatro ámbitos de actuación, que, por su trascendencia, conviene recoger aquí:

El primero es el de la empleabilidad o capacitación para el empleo, que contiene el Programa de Empleo Juvenil, el Programa para Personas Desempleadas de Larga Duración, el Programa para Colectivos Vulnerables, el Programa para Emprendedores, el de Desempleados en General, y, finalmente, el de Modernización y Mejora del Servicio Público de Empleo.

El segundo ámbito es el de la calidad en el empleo, que contiene los programas de Lucha Contra la Economía Irregular, Seguridad y Salud Laboral, Responsabilidad Social Corporativa, y el Programa de Negociación Colectiva.

El tercer ámbito es el de Formación Profesional, con el que se persigue mejorar la calidad y la adaptación de la oferta formativa de FP a las necesidades de la ciudadanía y del tejido productivo, fomentar el aprendizaje permanente y el reconocimiento de este aprendizaje y de la experiencia profesional.

Y, por último, el cuarto ámbito es el de emprendimiento, y se compone de cinco ejes: promoción de la cultura emprendedora, creación de empresas y simplificación empresarial, financiación y coordinación de líneas de apoyo, consolidación de proyectos empresariales y atracción de talentos y gestión y coordinación de este plan a nivel de los ayuntamientos, a nivel local.

En 2017 esta estrategia cuenta con una dotación en los distintos departamentos de 145 millones de euros, el 22 % de los 660 millones de la estrategia a cuatro años, que van a ser financiados entre recursos propios de la Comunidad, fondos del Ministerio de empleo y Seguridad Social, los programas operativos del Fondo Social Europeo y recursos privados que hemos movilizado.

Bueno, pues tras este primer eje del presupuesto, el empleo de calidad, pasamos al segundo gran eje de actuación, que pretende generar más crecimiento, con impulso de lo que para nosotros son los sectores clave de la economía: el turismo, la cultura, la industria y la agricultura, así como la mejora de las infraestructuras de la Región y el impulso de la Administración electrónica.

En este punto quiero destacar el carácter claramente inversor del presupuesto 2017. Con un aumento del 21%, los gastos de inversión son los que experimentan un mayor crecimiento en el proyecto que les presento. Este porcentaje se traduce en 43 millones de euros más, que se destinarán básicamente a los sectores estratégicos indicados, así como a las inversiones de naturaleza medioambiental

que después relataré.

Así, en primer lugar, se hace una gran apuesta por el turismo, nuestro sector con mayor capacidad de crecimiento. El Proyecto de presupuestos para 2017 contempla una dotación de 10,8 millones de euros, lo que supone que este Gobierno ha aumentado en dos años el 86 % del presupuesto destinado a turismo. Era necesario y lo hemos hecho, y lo hacemos en un año especialmente singular para este sector por la celebración del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz, evento en el que esta región, y no solo el Gobierno, digo “esta región”, estamos volcando todos los esfuerzos.

En materia de cultura el presupuesto crece un 14 % respecto a 2016, una cultura que hay que entender también como una gran catalizadora económica, generadora de argumentos turísticos y dinamizadora del comercio. En 2017 se recupera el 1 % cultural, por el que se reserva este porcentaje en las contrataciones públicas para destinarlo a cultura. Este mecanismo va a permitir que la inversión en patrimonio histórico crezca un 46 %, hasta alcanzar una dotación de 15 millones.

En 2017 continuamos con la política de reindustrialización. A tal efecto se contemplan en el presupuesto 14 millones en ayudas a empresas para I+D empresarial, industria 4.0, e internacionalización.

Y no nos podemos olvidar de la agricultura, nuestra fuente tradicional de riqueza y renovada. Por eso el presupuesto de 2017 contempla una fuerte inversión de 21 millones en modernización de regadíos, así como en la agricultura ecológica 15 millones y desarrollo de actividades sostenibles 6 millones.

El presupuesto también contempla más infraestructuras, claves para el desarrollo de la Región. El AVE llegará en 2017, para lo cual el Proyecto de presupuestos contempla una inversión de 7,8 millones, y también hay una inversión importante en carreteras, en concreto se prevén créditos por valor de 81 millones, 21 % más que el año anterior.

Quiero terminar este eje de actuación con un gran proyecto de carácter transversal, me refiero a la digitalización de la Administración regional. Con este proyecto se está creando un nuevo modelo de Administración pública, una Administración con acceso totalmente electrónico, abierta veinticuatro horas al día por siete días a la semana, interconectada e interoperable con el resto de administraciones para no pedir al ciudadano lo que ya está en poder de alguna Administración. Eficiente, transparente, mensurable y con trámites simplificados para ciudadanos y empresas. Para su desarrollo, en 2017 se prevé una inversión de 4,5 millones.

El tercer eje de actuación es la sostenibilidad medioambiental. De hecho será el año de mayor inversión en protección y mejora de medio ambiente que se haya llevado a cabo en el territorio de la Comunidad Autónoma. Destaca, como es obvio y necesario, la inversión en el Mar Menor. El Gobierno regional está fuertemente comprometido con recuperar el Mar Menor, ya lo dijo el presidente, “sin escatimar medios, cueste lo que cueste”. Por ello, en 2017 se va a realizar una inversión de 21 millones con todo tipo de actuaciones: filtros verdes, plantas de eliminación de nitratos, colectores de saneamiento, tanques de tormenta, etcétera, todo ello para compatibilizar la sostenibilidad de la laguna con su aportación al sector turístico y con la actividad agrícola. También se contemplan en el ámbito medioambiental otras actuaciones, como inversiones forestales y del medio rural, para las que se contemplan 27 millones, y actuaciones de gestión residuos y reducción de emisiones, 7,8 millones.

El cuarto eje del presupuesto es la mejora del bienestar de los ciudadanos: cuatro de cada cinco euros se gastan en gasto social, que crece 71 millones. En concreto, con el presupuesto que les presento, tendremos una educación con más medios, 25 millones más. Por su parte, nuestra universidades tendrán una dotación económica de 176 millones, 3,2 más que el año pasado. Además, los alumnos universitarios podrán beneficiarse de una subvención del 70 % del transporte universitario con el unibono.

El deporte recibe en el presupuesto de 2017 un 13 % más, con un decidido apoyo al deporte de base y a las mejoras en instalaciones deportivas.

Tendremos una sanidad con mejores infraestructuras y profesionales, ya que se prevén 43 millones en mejorar las grandes infraestructuras sanitarias, un 12 % más, y 20 millones para los profesionales sanitarios.

Asimismo el proyecto contempla 317 millones destinados a proteger y a atender a las familias y

a las personas más vulnerables de nuestra sociedad. No queremos que nadie se quede atrás, por ello destinamos 16,5 millones para que 6.000 personas sin recursos reciban la renta básica de inserción, prestación cuyo decreto de regulación se aprobará en 2017. Reforzaremos la dependencia, destinaremos 10 millones más para creación y mantenimiento de plazas en residencias y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad o dependencia, y 9 millones en servicio de acogimiento familiar o residencias de menores tutelados.

También se trabaja para la calidad de vida en materia de vivienda, a través de una partida de 19 millones para la rehabilitación de vivienda y 3,7 para proporcionar una vivienda digna y rehabilitar barrios desfavorecidos. Gracias al presupuesto 2.000 familias recibirán ayuda para el pago de su alquiler y 7.400 familias podrán rehabilitar sus viviendas.

Para finalizar este eje de actuación, quiero señalar la subvención de 7,7 millones que prevé el presupuesto para bonificar el transporte público de autobús, con un descuento del 40 %, beneficiando a 10,5 millones de pasajeros. Además, 15 millones de viajeros verán subvencionado su billete interurbano con un 20 %, gracias a la creación del bono único regional.

El quinto y último eje en base al cual se articula el presupuesto es el municipalismo. El proyecto busca llegar a más rincones de nuestra región; primero, invirtiendo más y haciéndolo en aquellos municipios que más lo necesitan; segundo, reforzando un 20 % el Plan de Obras y Servicios; y, tercero, dotando con 18 millones la seguridad ciudadana a los municipios y con 17 al Consorcio de Extinción de Incendios.

Además, el Gobierno pondrá en marcha la administración electrónica en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Y, finalmente, se van a potenciar las actuaciones a nivel municipal para la mejora de la aplicación de la renta básica de inserción, con el desarrollo de itinerarios profesionales contemplados en el decreto que lo regulará.

Pues bien, al margen de estos cinco ejes sobre los cuales se ha articulado la elaboración del presupuesto, en 2017 se prosigue restituyendo a los empleados públicos sus condiciones laborales y retributivas, de esta manera se culmina la devolución de la paga extra de 2012, que se pagará en enero, si la aprobación del presupuesto lo permite, y se contempla un amplio paquete de medidas, tanto sectoriales como generales.

También con este presupuesto hemos tratado de llegar a más personas, dándoles la oportunidad de participar en su elaboración, a través de un proceso de participación ciudadana que celebramos en el mes de octubre...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor consejero.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Termino.

... implicados 144 colectivos, que emitieron sus propuestas, de las cuales 90 fueron sometidas a consulta ciudadana.

Quiero decirles que el proyecto que hoy les presento incorpora íntegramente el resultado de aquella consulta, tal como pueden consultar sus señorías en el anexo de presupuestos participativos. Pueden comprobar que se han dotado las propuestas seleccionadas con créditos por valor de 13 millones de euros.

Para finalizar, presidenta, debo de hacerles notar que la aprobación de unos presupuestos generales del Estado, del Estado digo, 2017, tendría dos efectos muy destacables en la ejecución de estos presupuestos: primero, la actualización de las entregas a cuenta, y, segundo, el traslado al ámbito regional de las medidas retributivas de los empleados públicos.

Bueno, señores y señoras diputados, les he tratado de sintetizar la esencia y la finalidad de este presupuesto. No quiero que los números y su porcentaje de variación quiten visibilidad al objetivo esencial que persigue este presupuesto: hacer llegar el crecimiento a más personas, con una estrategia

consensuada de calidad en el empleo, incidiendo en los sectores claves de la economía, invirtiendo en la sostenibilidad medioambiental y en los servicios fundamentales. Por supuesto, podremos posteriormente entrar a debatir y consensuar las modificaciones que consideremos oportunas y que lo mejoren.

Pero créanme, señores, señorías, y les hablo con total convencimiento, que el proyecto de presupuestos generales que esta mañana les he presentado en nombre del Gobierno es el que necesita la Región para atender a sus prioridades medioambientales, sociales y económicas, mejorando en definitiva la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Y esta, la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es una responsabilidad de todos los aquí presentes como representantes de los murcianos, por eso les pido su voto favorable.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad 10.539, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, hoy estamos en el debate de enmienda a la totalidad de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2017, y ya les adelanto que Podemos, que ha presentado una enmienda a la totalidad, solicita su devolución al Consejo de Gobierno.

Lo primero que quiero hacer es agradecer todas las personas que han colaborado en la preparación de una enmienda a la totalidad, que, por un lado, ha estudiado en detalle las cifras presentadas por el Gobierno, y, por otro lado, esboza las mínimas condiciones necesarias para que Podemos pudiera, eventualmente, aprobar un presupuesto en la Región de Murcia. Quería agradecer a la gente nuestra (ha sido un proceso participativo) y también al gran número de asociaciones, colectivos y sindicatos que nos han trasladado sus críticas al presupuesto y sus propuestas, que hemos intentado recoger en esta enmienda a la totalidad.

La primera conclusión que nosotros hacemos es que el presupuesto está basado en cifras ficticias y no realistas, evita recuperar los servicios sociales de su deterioro que ha sufrido durante la crisis, especialmente educación, salud, dependencia y lucha contra la pobreza, y tampoco permiten inversiones productivas que permitan salir de esta crisis con una estructura económica más moderna y que eviten las debilidades que se han evidenciado cuando estalló la burbuja de las inmobiliarias y del ladrillo en la Región de Murcia, y por lo tanto, con su estructura débil y asimétrica, provocó un descenso muy importante en el PIB de la Región de Murcia.

Esa intervención que yo voy a traer hoy aquí se estructura en tres partes: primero, un pequeño esbozo del contexto nacional e internacional en el cual nos encontramos (la Región de Murcia es dependiente del exterior y hay factores que pueden influir negativamente en la economía regional sobre los que apenas podemos actuar); en segundo lugar vamos a demostrar que las cifras presentadas esconden un déficit oculto muy importante y por lo tanto son cifras ficticias que no podemos apoyar; y por último haremos una crítica detallada consejería por consejería, a la cual además haremos nuestras propuestas.

En cuanto a la primera parte es imprescindible tener en cuenta el contexto nacional e internacional en el que se presentan estos presupuestos. La Región de Murcia es vulnerable a esta situación. Es vulnerable porque tiene una estructura económica con dos sectores importantes, turismo y agroexportación, que son dependientes de estos vaivenes internacionales, que pueden ser afectados por el impacto económico que tenga la situación internacional, y, lamentablemente, carecemos de los necesarios informes que permitan evaluar en detalle el impacto que van a tener estos factores internacionales, especialmente el *brexít*, el hecho de que el Reino Unido salga de la Unión Europea va a tener

un impacto en ambos sectores.

Por otro lado, nos encontramos con que hay una enorme dependencia de los combustibles fósiles, y esto entronca con la necesidad enorme de diversificar la estructura energética no solo de la Región de Murcia sino de toda España, en un contexto en el que los precios, tanto del petróleo como del gas van a aumentar y van a tener también un impacto en nuestra economía.

Y, por último, un factor también muy importante, que es el cambio climático, del cual ya hemos hablado aquí varias veces, pero quiero recordar que no se refiere solo a periodos de elevadas temperaturas o sequías prolongadas, sino que grandes tormentas, grandes precipitaciones concentradas, como la que estamos viendo estos días, van a ser desgraciadamente más frecuentes. Son factores que hay que tener en cuenta y que hay que programar con un estudio de impactos e irse preparando frente a este tipo de cuestiones.

Por lo tanto, son urgentes estos informes que les solicitamos para que se haga un presupuesto diseñado para afrontar estas vulnerabilidades del exterior que tiene la Región de Murcia. Pero, lamentablemente, hay otras vulnerabilidades que sí podríamos controlar. Hay una serie de imposiciones que nos vienen desde el exterior, como son la exigencia a nivel de España de al menos 5.000 millones de recorte en nuestro presupuesto nacional e imponer arbitrariamente un déficit del 3,1 % al conjunto del Estado. De este déficit que se nos impone se nos traslada, por parte del Gobierno español, el 0,6 %. Ambas cifras son totalmente arbitrarias, y lo voy a demostrar con dos ejemplos. ¿Por qué el 3%?, por qué, si no hay ningún estudio económico que avale esta cifra frente a otra? Es más, hay modelos económicos que indican que una política anticíclica nos permitiría salir de la crisis con mejor fundamento y de la manera más rápida. Y la arbitrariedad la ilustro con dos ejemplos: uno, las declaraciones de la comisaria europea de Industria, Comercio Interior y Pymes, Elżbieta Bieńkowska, invita a aumentar el presupuesto militar, el gasto en armamento, y dice que esto puede ser contemplado como un gasto que no impute para el déficit. ¿Por qué se elige precisamente este concepto y no se elige algo mucho más urgente, como es mejorar la sanidad y la educación de manera que no compute en el déficit? Es una enorme arbitrariedad.

Por otro lado, a nivel más local, hemos encontrado que el Gobierno de la nación anuncia el rescate de las autovías. En un presupuesto que va a estar sometido a la necesidad de recortar, porque es una imposición de Bruselas, 5.000 millones de euros, se anuncia un rescate a las autovías que nos puede costar alrededor de 3.400 millones, y esto es una cifra que probablemente sea mayor. ¿Por qué estamos rescatando a las autovías, por ejemplo, la de Cartagena-Vera, cuando no se está rescatando a las personas?, ¿por qué en un contexto de recorte tenemos 3.400 millones para rescatar autovías y no se invierte lo necesario para recuperar los servicios públicos?

En una región con el 31,8 %, como es la Región de Murcia, y son datos del ...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Continúe.

SR. URBINA YEREGUI:

-Gracias, señora presidenta-

... son datos del Instituto Nacional de Estadística, en una región con el 31,8 % de pobreza la urgencia es el rescate de las personas y no el rescate de las grandes constructoras, a través de una nueva burbuja, que es la burbuja de las autovías. Cuando estamos en un contexto de equilibrio presupuestario como objetivo, hacer estos dos tipos de anuncios nos parece un insulto y una doble imposición que no estamos dispuestos a aceptar.

Paso a continuación a demostrar la ficción de las cifras presentadas aquí.

En un contexto de muy estrecho margen, del que somos conscientes que tiene el Gobierno regional para elaborar estas cuentas, nos presentan unas cifras ficticias y no realistas, un techo de gasto de 4.258 millones, que comparado con el techo de gasto aprobado, o, mejor dicho, no aprobado, impuesto el año anterior, supone una aparente subida de 158 millones. Pero nosotros decimos que con

lo que hay que comparar la propuesta de techo de gasto es con la ejecución real del presupuesto, porque el techo de gasto del año pasado tenía un 0,3 % de déficit autorizado. Ese 0,3% se mostró claramente insuficiente y ya en abril el Gobierno tuvo que subirlo al 0,7, eso supone que el anunciado aumento ya quedaría reducido a solo el aumento de 43 millones, menos del 0,1 %. En septiembre se alcanza ya un déficit del 0,91 y el aumento ha quedado completamente fuera.

Si proyectamos lo que dicen instituciones tan fiables como la Fundación de Economía Aplicada (FEDEA) o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que dicen que la Región de Murcia va a alcanzar con toda probabilidad un 1,6 % de déficit este año, nos encontramos que el déficit a final de año va a ser de 492 millones. Si a esta cifra le descontamos el déficit que ya estaba autorizado desde el inicio, que es con el que ustedes comparan, nos encontramos que va a haber un incremento real del gasto sobre el presupuestado en su momento de 400 millones, y por lo tanto el anuncio de un aumento del presupuesto no es tal, lo que estamos viendo es que realmente se va a hacer urgente la necesidad de ajustar más de 300 millones respecto a la ejecución del presupuesto, si nos creemos que el techo de gasto este año va a ser el que ustedes traen a esta Cámara.

Pero es que la situación es todavía peor, porque tenemos, en nuestra opinión, que el presupuesto de ingresos es demasiado optimista, no es real, y ya pasó también el año pasado. El año pasado se presupuestaron unos ingresos que han resultado ser un 9 % inferiores, se presupuestaron 512 millones de entradas por la vía de los ingresos al presupuesto regional y la recaudación real fue de 430, una bajada muy importante. Hemos de reconocer que este año se ajustan un poco más y proponen 466 millones de ingresos. Aun y todo excesivamente elevado, es por encima de los ingresos del año pasado, cuando nos lo están diciendo todos los organismos internacionales, la OCDE, las propias proyecciones del Banco de España indican que la economía se va a ralentizar el año que viene. Si a eso le añadimos que ustedes hacen bonificaciones, descuentos y reducciones de impuestos -consideramos que de manera irresponsable cuando se tiene que alcanzar un horizontes de equilibrio fiscal-, pues nos encontramos con que estos presupuestos de ingresos son excesivamente optimistas, y por lo tanto nos tememos que de nuevo se van a quedar cortos.

Por lo tanto este ajuste que hemos visto de unos 300 millones, ante la falta de ingresos, se va a transformar en un recorte efectivo de 340 millones, que coincide, aproximadamente, con el déficit encubierto y acumulado que va saliendo año tras año, lo que ha dado lugar a un aumento de la deuda regional muy importante. Estimamos que con el déficit autorizado del 0,6 de este año la deuda a finales de 2017 ascenderá a 8.509 millones de euros, saldo vivo para la Comunidad de Murcia a final de año. Si a esto añadimos necesidades de capitalización de empresas públicas, fundaciones y otros consorcios en situación de desequilibrio financiero, entre ellos el Servicio Murciano de Salud, que ha señalado ya el Tribunal de Cuentas que requieren de inyecciones de capital (en el informe de 2013 ya lo cuantificaba en 126 millones y estamos a la espera de conocer los otros informes, de 2014, 15 y 16), nos tememos mucho que estas necesidades de capitalización van a llevar la deuda pública, entendida como el total de todos los pasivos en circulación, a más de 9.500 millones de euros, y esta es una cifra muy preocupante, que además ha ido creciendo a espaldas del control democrático de esta Cámara, porque el mecanismo que se ha utilizado es un déficit encubierto que se introduce en la contabilidad de las entidades públicas empresariales, no se podría introducir de manera oficial en las contabilidades de las Consejerías, pero se utilizan las entidades públicas empresariales, entre ellas el Servicio Murciano de Salud, para sumir contablemente un déficit que se sabe que se va a producir pero que no se reconoce abiertamente en las cuentas.

Solamente el mecanismo de financiación creado por el Ministerio de Hacienda, como es el Fondo de Liquidez Autonómico, el FLA, ha evitado la quiebra de la Comunidad Autónoma. Si no hubiéramos tenido estas inyecciones del FLA la situación de concurso de la Administración pública regional se hubiera producido ya. Hemos tenido realmente y de manera efectiva un rescate financiero por parte del FLA. Solamente el FLA ha impedido que la Comunidad Autónoma declare la quiebra, y esta es una situación que se ha venido manteniendo en los últimos años y que nosotros consideramos que debe terminar, debe terminar reconociendo cuál es el verdadero déficit y trasladándolo a las cuentas públicas.

Es más, el FLA ha tenido otra ventaja adicional, ha permitido reestructurar la deuda de la Comu-

nidad Autónoma, y reconocemos que se ha hecho un buen trabajo en la Consejería de Hacienda, porque se ha reestructurado hacia pago de intereses mucho menores, que es lo que permite el FLA, aun y todo beneficiando a los bancos privados, que eliminan el riesgo de los préstamos que habían hecho, pero todavía queda una parte muy importante de la deuda a tipos de intereses que consideraríamos escandalosos hoy en día, tipos fijos de más del 8 % en una buena cantidad de millones con bancos privados, más de 200 millones todavía a este interés, y en torno al 3-5 % tenemos más de 1.000 millones todavía de deuda regional pagada a tipos de interés en torno al 5 %. Hay que seguir insistiendo en la reestructuración de la deuda para pagar los tipos de interés más habituales en este momento, que, a pesar del reciclado de los préstamos del Banco Central Europeo, podrían estar en torno al 1 %. A pesar de eso la Comunidad Autónoma paga 117 millones en intereses este año. Nos parece una situación insostenible y la única manera que vemos para que afloren es reconocer y negociar duramente con el Gobierno de la nación un nuevo horizonte de financiación autonómica que reconozca este déficit oculto, que reconozca la infrafinanciación no solo de la Consejería de Sanidad, porque es ahí donde se esconden todos los déficits de las otras consejerías, sino de los otros servicios públicos, pero, como bien dice el Centro Económico y Social, el déficit acumulado debido a la infrafinanciación autonómica rondaría los 1.200 millones frente a los 8.000 y pico que vamos a llegar a final de año (9.000, si incluimos la necesidad de reflotar las entidades públicas empresariales). Ese incremento de 350 millones necesario para que sean unas cuentas reales hay que conseguirlo o bien por la financiación autonómica (sabemos que va a ser una negociación difícil pero es urgente), o bien reconociendo que va a haber nuevas inyecciones del Fondo de Liquidez Autonómico, que es lo que seguramente va a pasar, pero que esas inyecciones se contemplen ya en los presupuestos, y por lo tanto se aumente de manera realista el techo de gasto por este concepto.

Además, nosotros consideramos que hay que revertir las reformas fiscales regresivas que se han impuesto, eliminando exenciones de tasas, exenciones de bonificaciones, por ejemplo, las deducciones por la tasa fiscal del juego. Pensamos que tiene que incrementarse el control tributario y el afloramiento de la economía sumergida: esto podría atraer nuevos ingresos a la Comunidad Autónoma. Consideramos que la modificación del impuesto de sucesiones debería ser otra. Nosotros hemos apostado por una exención por heredero de 200.000 euros y a partir de ahí un tipo progresivo. Aplicando esto al impuesto de sucesiones, que es una manera mucho más justa de hacer este impuesto, permitiríamos incrementar los ingresos de la Comunidad Autónoma, y al mismo tiempo habría un efecto multiplicador, porque se reconducirían parte de los nuevos ingresos a una economía más productiva y se produciría un efecto multiplicador por la vía de mayor recaudación. Finalmente, consideramos que se puede, hay todavía margen para hacer una mejor gestión del gasto público. Nosotros pensamos que hay un exceso de personal eventual de gabinetes, más conocidos como los famosos asesores nombrados a dedo. Se abusa de esta figura e incluso se incrementa en estos presupuestos. Pensamos que hay muchas gratificaciones que no están debidamente justificadas, y en muchas ocasiones hay la posibilidad de incrementar todavía las eficiencias en el uso de luz, agua, correo, apuntando hacia un ahorro del 10 % en este tipo de consumibles. En conjunto, nosotros consideramos que por la vía del afloramiento del déficit oculto y por la vía de la mejora de los ingresos sin abordar reducciones de impuestos puramente demagógicas, podríamos contar con un techo de gasto que se elevaría en torno a los 500 millones. Con un techo de gasto de 4.761 millones, que es el estimado por nosotros, no serían necesarias nuevas inyecciones del Fondo de Liquidez Autonómica, y si son necesarias, que se traigan a esta Cámara en el debate de presupuestos para decidir aquí qué destino se le quiere dar a ese tipo de dinero presupuestado adicionalmente.

En la parte que me queda de intervención, voy a entrar a hacer una crítica más detallada del presupuesto de cada sección.

Para nosotros la prioridad es la emergencia ciudadana, reforzar la asistencia social, reforzar los servicios públicos de calidad, sobre todo sanidad y educación, y sobre todo que las inversiones que se puedan hacer, porque habrá margen para ello, sean hacia un nuevo modelo productivo basado en un empleo de calidad, un empleo bien remunerado. Crear infraestructuras al servicio del transporte público, con una buena planificación, primando, por ejemplo, el tren de cercanías frente al AVE. Nos interesa avanzar a una nueva reindustrialización basada en las energías renovables. Las energías renovables pueden permitir que Murcia tenga un coste mucho más competitivo de la energía y que po-

damos competir a nivel internacional no en la mano de obra barata y sometida a unas condiciones laborales que provocan una enorme siniestralidad laboral, sino modernizando la estructura económica porque conseguimos que la energía en la Región de Murcia sea de las más baratas de Europa.

Dicho esto, vamos a ir sección por sección haciendo una crítica y proponiendo alternativas. Empezamos por las que para Podemos son las secciones prioritarias: la 51, el Instituto Murciano, el IMAS, y la sección 18, de Familia e Igualdad. En estas dos secciones nosotros apoyamos que se haga de manera urgente un plan de emergencia habitacional y se ponga en marcha de manera efectiva la reforma de la Ley de Vivienda que se ha aprobado en esta Cámara. Es necesario reforzar un servicio de mediación, ayudas al arrendamiento, convenios con los ayuntamientos para viviendas sociales y, en general, una campaña de lucha contra la pobreza energética.

En dependencia, que nos parece otra de las grandes prioridades, los presupuestos reducen 1 millón la cantidad destinada a este concepto, y Podemos considera que en estos capítulos hay que incrementar, junto al Plan de Emergencia Habitacional y las ayudas a la dependencia, al menos 20 millones. Esto sería posible hacerlo en un presupuesto realista.

Las partidas destinadas a políticas de apoyo a la mujer reciben una reducción del 15 % en los programas para atajar la violencia machista y casi del 70 % en las políticas específicamente destinadas a la mujer. Y, por cierto, el Instituto de la Mujer, que se solicitó y se aprobó crear en el debate de la Ley de Presupuestos del año pasado, no se ha hecho. Supone una reducción de 5,5 millones a apenas 1. Igualmente, el Plan de Garantía de Renta ha pasado a tener 16 millones, que son completamente insuficientes, y nosotros solicitamos que se aumente de manera fundamental. Por lo tanto, el total adicional en estas secciones sería de 120 millones, dedicando al Plan de Dependencia, que nos parece una prioridad muy importante, 84.

La siguiente sección sería la 11, la Consejería de Presidencia. Hoy es de extremada urgencia hablar del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento. El lunes pasado estaban manifestándose en la puerta de esta Asamblea Regional y hoy todos los efectivos se han volcado en ayudar a la gente, y nos denunciaban precisamente eso, que no se toma en serio el apoyo al Consorcio, que cuentan con un incremento de apenas 500.000 euros, cuando las necesidades son mucho mayores, como hemos visto estos días. Vaya para nosotros la solidaridad a la gente que está trabajando duramente y que lo están haciendo en unas condiciones de infrafinanciación que suplen con su esfuerzo, porque se vuelvan tanto cuando hay incendios como cuando hay inundaciones. Exigimos que se cumpla el Pacto por la Solidaridad, el Pacto por la Solidaridad significa que se debe destinar a cooperación al desarrollo mucho más que los 130.000 euros que apenas aparecen en la Consejería de Presidencia, hay que aportar más a la Cooperación Internacional y atajar en origen los problemas que está generando que la población deba salir para buscar una vida digna de esos países. Nosotros proponemos para la sección 11 un total adicional de 6 millones.

La sección 12 es la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, que incluimos en estos comentarios. La clave en esta Consejería sería seguir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y pasar el Servicio Murciano de Salud a la Consejería de Sanidad, que deje de ser una entidad pública empresarial para pasar a tener la contabilidad dentro de la Consejería de Sanidad. Esto permitiría, siguiendo estas recomendaciones del Tribunal de Cuentas, tener una contabilidad más transparente y hacer aflorar el déficit proyectado todos los años en entorno a 350 millones de euros. Es más, queremos aprovechar y denunciar aquí que las enmiendas que se aprobaron el año pasado (algunas de ellas propuestas por Podemos y otras por los otros grupos) no se han cumplido. Quiero mencionar algunas de ellas. Nos parece especialmente doloroso el laboratorio de fertilización in vitro, porque con una pequeña inversión de 600.000 euros permitiría dar un servicio que nos ha costado en los últimos años, desde 2004 a 2015, 16 millones de euros a la sanidad pública por las derivaciones a centros privados. Se ha reducido el presupuesto de los consultorios locales, y esto nos parece también especialmente grave, se rebaja la colaboración con los ayuntamientos y se cierran consultorios locales en las pequeñas poblaciones; se rebaja la partida por este concepto de 1 millón a 40.000 euros. Y por último insistimos una vez más en la reapertura plena del Hospital del Rosell, hay que abrir el Rosell como hospital, que es lo que se está demandando continuamente, y no como un consultorio más dentro de la red de sanidad. Por lo tanto, el total adicional, el grueso del incremento de presupuesto

que nosotros vemos debería ser destinado a la sanidad, aquí es donde debe aflorar el déficit oculto, aquí se podrían destinar y se deben destinar 350 millones adicionales, junto a la traslación del SMS íntegro a la Consejería de Sanidad.

En cuanto a la Consejería de Educación y Universidades, la sección 15, las subidas que se proponen en el capítulo II especialmente, por ejemplo, 11 millones, van a ser devoradas por el aumento de la paga extra que ustedes trasladaron arbitrariamente al presupuesto de 2017. Hay una sentencia judicial y una enmienda de la oposición que obligaban a pagar esto cuando tocaba, a finales del 2016; se aplaza y se traslada a 2017, lastrando ya de entrada el presupuesto de la Consejería de Educación y Universidades. Pero es que, además, realmente ese anunciado aumento responde a importantes bajadas en la red pública, 300.000 euros que se bajan en Educación Compensatoria, un 30 % de bajada en los programas de prevención de acoso escolar; 150.000 euros que bajan de ayudas a la formación de docentes en idiomas, cuando se considera estratégico por parte de la Consejería; 2,5 millones se eliminan de los servicios complementarios de los centros públicos y 3 millones se reducen de los programas de becas, comedor escolar y transporte. La Formación Profesional está especialmente maltratada, con una reducción del 10 % en gastos de personal y el 30 % entre gestión, inversiones, etcétera. Frente a esto, que está afectando sobre todo a la enseñanza pública, resulta que aumenta el gasto en personal de gabinete en todas las secciones de la Consejería. ¿Es que acaso ustedes no se fían del trabajo que hacen los funcionarios, que tienen que sustituirlos por personal de confianza, es decir, asesores nombrados a dedo? Si hay funcionarios que hacen bien su trabajo, ¿por qué gastar dinero adicional en este personal eventual de gabinetes? ¿Es que acaso no quieren que haya información que salga de los círculos de control de lo que puede nombrar un consejero a dedo?

Aumenta también el presupuesto de la enseñanza concertada, pero es que además aumenta por encima del gasto ejecutado este año, un aumento que no se va a gastar, un aumento ficticio. Se aumenta a la concertada y se demuestra que el año pasado ni siquiera se gastó el aumento que se le dio ya el año pasado. Crece la inversión en la mejora de instalaciones de FP privadas, lo cual contrasta con la reducción que estamos viendo en otras partidas, se pasa de 60.000 a 240.000 euros, se multiplica por cuatro la inversión en Formación Profesional privada y aumenta un 30 % la subvención para concertar Formación Profesional con entidades privadas. Esto nos traslada el modelo UCAM a la Formación Profesional, es más es la propia UCAM la que está creando su red de centros de Formación Profesional, que requieren del apoyo y de la traslación con subvenciones para poder hacer viable un negocio que lo que busca es el lucro.

Muchas partidas para rehabilitación de centros que venían recogidos no en los presupuestos del año pasado sino en otros muchos se han reducido o no se han ejecutado. No me quiero alargar pero la lista es larga: CEIP del Palmar; Jerónimo Belda, de Cieza; Emilio Conde, de Archena; el Sagrado Corazón, de Librilla; o los IES Ros Giner, de Lorca, o el Alfonso X, de Murcia, esperando obras que han sido presupuestadas un año tras otro y que todavía no se han hecho. En resumen, se reduce la inversión en la enseñanza pública y se aumenta el de la concertada. Este no es el modelo que nosotros defendemos. Nosotros vamos a insistir en la defensa de la enseñanza pública y una enseñanza pública de calidad. Se debe mejorar la infraestructura, se debe incrementar la plantilla, se debe de ampliar el plan de comedores escolares y se debe aumentar el número y la cuantía de las becas. Aquí sería el segundo lugar donde nosotros incrementaríamos el presupuesto, tras la sanidad, que ya hemos comentado, y dependencia, meteríamos 80 millones en la Consejería de Educación.

Voy a ir más rápido. Nos quedarían las consejerías de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, donde, a pesar de la subida que hay en esta Consejería, se adolece de un verdadero plan que permita planificar las inversiones de manera productiva. Se va a salto de mata, no hay un plan director ni de transportes, ni un plan de reindustrialización, las acciones se hacen de manera completamente aleatoria, se destina a la ZAL de Murcia 500.000 euros, y al de Cartagena, que está en un polo industrial mucho más importante y con el puerto al lado, solamente 50.000, burlándose además de una enmienda a la totalidad, de una enmienda parcial que se metió el año pasado. Hay que conectar la tradición industrial de Cartagena con una nueva reindustrialización basada en el futuro, basada en energía renovables y basada en la sostenibilidad ambiental. Hay que reestructurar el Info, esto es uno de los agujeros donde se va parte de la financiación y hay que sacarla a la luz de nuevo.

En cuanto a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente nos resulta especialmente do-

loroso tener que hablar una vez más del Mar Menor. El Mar Menor que está estos días sufriendo un nuevo aluvión de agua de lluvia que cae del cielo, sin nitratos, pero que recoge los nitratos que se han usado de manera abusiva por parte de la agroindustria, y además de manera inconsciente, porque hay alternativas de abono que permitirían mantener la producción sin utilizar los nitratos. Pero no se aborda el problema de base, que, insistimos, es una mala planificación de la agroindustria en la zona del Mar Menor. Se puede hacer bien y no se hace, se mira para otro lado. Se abordan en el presupuesto soluciones que son ineficaces, soluciones que adolecen de un plan para abordar la situación crítica del Mar Menor. Si ustedes hubieran cumplido nuestra enmienda de presupuestos del año pasado hoy en día tendrían una oficina técnica del Mar Menor que les habría ayudado a hacer un presupuesto racional por este concepto. El Mar Menor necesita que se le haga inversiones serias. Nosotros propondríamos destinar un suplemento de 8 millones por este concepto.

Es necesario abordar el problema del cambio climático, es necesario hacer ese estudio que se ha solicitado varias veces en esta Asamblea, que analice cómo va a impactar el cambio climático en la Región de Murcia. Insisto, el cambio climático no son solo sequías prolongadas de catorce meses, como hemos tenido, sino que en tres días caiga todo lo que tenía que haber llovido esos catorce meses, como estamos viendo estos días. Y frente a eso hay que prepararse, frente a esta realidad que nadie niega hoy en día, salvo la gente más ideologizada, que niega una evidencia, que es el cambio climático. Hay que prepararse frente a ello, es un clamor también del sector agrícola. Hay que invertir en calidad ambiental, en residuos, en calidad de aire, porque además nos lo impone la Unión Europea, y a esto se destinan cero euros en este presupuesto. Vamos a incumplir normativa europea.

Resulta escandaloso también que se vuelva a enviar a la Desaladora de Escombreras S.A. la cantidad este año de 16 millones de euros para enjuagar las cuentas de una constructora, ACS, que va a recibir desde la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 16 millones de euros. Esto es un escándalo frente a las urgentes necesidades que tienen el Mar Menor y la agricultura en nuestra región.

Quería acabar con la sección 19, la de cultura. Hay un maltrato en esta Consejería a las políticas de juventud, se reduce en 800.000 euros el apoyo a las políticas de juventud, un 25 %, cuando resulta que en esta región tenemos un 44 % de paro juvenil se reducen y se suprimen las partidas de empleo juvenil en los ayuntamientos.

En cuanto a cultura, tenemos grandes contenedores, algunos de ellos que no se han acabado de construir todavía, la política del auditorio vacío, porque para llenarlos hay que tener cultura, hay que tener inversión en programas de teatro, en las personas y no en el hormigón de los auditorios. Hay que redotar las partidas para la red de teatros y auditorios en la parte humana, apoyar las productoras audiovisuales, apoyar a las productoras generadoras de cultura y no seguir construyendo auditorios. Nosotros meteríamos una dotación adicional de 6 millones a cultura.

Y, finalmente, criticar la enorme reducción que hay en las transferencias de financiación y cofinanciación en obras y servicios a los municipios, cuando ha habido ya desde el 2009 una drástica reducción en el Plan de Cooperación Local, en el de pedanías y barrios periféricos y el apoyo a las policías locales y la coordinación de emergencias, que se ha visto estos días que es urgente.

Como conclusión, y ya estoy terminando, la ley de presupuestos presentada por el Gobierno regional es una ficción alejada de la realidad. Los 4.258 millones del techo de gasto no financiero, que si sumamos 880 millones de amortización de deuda que van a tener que acometer en este periodo, incluyendo los 117 millones de intereses, lo elevan a 5.034 millones, con el déficit del 0,6, encubren en realidad un déficit sobrevenido oculto y que probablemente será mucho mayor este año del 1,6. Si asumimos que sea similar el año que viene, vamos a tener que acometer 340 millones de euros de recorte o solicitar de manera sobrevenida financiación adicional al FLA para evitar la quiebra de la Comunidad Autónoma. Unas cuentas que llevan a estas conclusiones no pueden ser apoyadas. Ratifican además el fracaso de una política económica basada en la austeridad monetaria impuesta por la Unión Europea y el Gobierno español. Esta política de austeridad ha fracasado y fracasa porque seguimos teniendo el 20 % de parados en la Región de Murcia, 140.000 personas, 44 % de jóvenes, 26.000 jóvenes sin poder trabajar, y 31,8 % de población en riesgo de pobreza, según el Instituto Nacional de Estadística. Esta es la prueba del fracaso de una política presupuestaria que no es válida

este año ni lo ha sido en los anteriores. Si siguen insistiendo en el mismo error estas cifras no mejorarán. Podemos, por el contrario, apuesta por el rescate ciudadano, la defensa de los servicios públicos y por un nuevo modelo económico basado en una reindustrialización sostenible y con empleo de calidad, que permita definitivamente cambiar el rumbo e ir hacia el rumbo que necesita la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina Yeregui.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad 10.540, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor consejero, buenos días.

Bien, afortunadamente, y me alegro de ello, si se cumplen las previsiones en este año 2017 el producto interior bruto de nuestra región recuperará el nivel que tenía en 2008, antes de la crisis. Yo creo que nos alegraremos todos de ello. También es verdad que debemos de alguna forma reconocer que son casi diez años perdidos. Aquí, en general en España y en concreto en esta región, pues no hemos sabido, no hemos podido, no hemos tenido la capacidad de responder a la crisis como en otros sitios hicieron quizá con otras políticas, quizá ese afán europeo del austericidio nos haya llevado a que la recuperación pues haya sido mucho más lenta que en otros países, como el caso de Estados Unidos, con un gobierno como el que ahora, por desgracia, termina, que entendió que eso del austericidio no era la mejor salida.

En cualquier caso, en lo que respecta a los presupuestos de nuestra comunidad, el presupuesto consolidado de gasto en 2008, justo antes de la crisis, en los tiempos de vacas gordas, fue de 5.137 millones de euros. Para el próximo año el presupuesto consolidado es de 5.034 millones. Es decir, que teniendo el mismo nivel de riqueza global resulta que disponemos de 104 millones menos. Si la riqueza es la misma quizá podríamos tener el mismo presupuesto. Pero, claro, el gran problema es que el dinero destinado a deuda pública en 2008 era 124 millones de euros y en 2017 van a ser 880 millones de euros, con lo que el dinero que finalmente llegará a los ciudadanos será casi 860 millones inferior, un 17 % menos que en el año 2008.

Por tanto, señores del PP, enhorabuena. Enhorabuena, porque el peso del gasto público regional sobre nuestra economía ha bajado en tres puntos, del 17 % al 14 %. La Región de Murcia es, en términos globales, igual de rica, igual de rica que antes de la crisis, en términos globales, pero el sector público sigue recortando y la gran mayoría de los murcianos, de esos ciudadanos que nos encontramos entre 90 % menos ricos de la población, no ha visto esa recuperación en sus bolsillos y mucho menos en los servicios públicos. Avanzamos hacia el ideal no confeso neoliberal que busca la mejora del 10 % más ricos, aunque sea a costa del 90 % restante. Como digo, enhorabuena, van ustedes por el buen camino.

Recuperaremos el nivel de producto interior bruto de 2008, pero vamos a seguir a la cola de España en ingresos netos por persona y a la cabeza en riesgo de pobreza. Claro, que lo de recuperar el nivel del PIB previo a la crisis será si se cumplen las previsiones. Ante la incertidumbre que genera el señor Trump, o señor Tramp, como ustedes quieran, como presidente de los Estados Unidos, la señora Janet Yellen, presidenta de la Reserva Federal, anunció la semana pasada, el miércoles en concreto, futuras subidas de los tipos de interés, en torno quizá hasta el 1,4 %. Aquí, en Europa, hoy por hoy el señor Mario Draghi parece que mantiene su deseo de tener los tipos de interés tan bajos como los tenemos ahora, y esperemos que no cambien las cosas, porque si cambiaran, con la deuda pública que acumulamos, pues pasar a pagar en torno al 1,4 % pues supondría más de 100 millones de euros. Como digo, esperemos que se mantengan ahí los tipos de interés, porque si solo y en términos históricos sabemos que aquí se han pagado intereses mucho más altos del 1,4, y acaba de decir el señor Urbina cómo todavía seguimos pagando incluso hasta el 8 % por alguno de los préstamos, si volvié-

ramos a esos tipos de interés no quiero ni pensar el destrozo que le haría a nuestros presupuestos. Por tanto, esperemos que aunque en Europa, por desgracia, sigan plateando el tema austericida con los presupuestos, los tipos de interés no vuelvan a los que hubo en otros tiempos.

Bien, esto con respecto un poco al ámbito general, ¿no? Pero dicho ello, pues hay que recordarles, les recuerdo que hoy comienza el segundo acto de esa obra de teatro en que se ha convertido el proceso de aprobación de los presupuestos, obra de teatro y carrera de fórmula uno a la misma vez. Obra de teatro principalmente porque nos presentan unos presupuestos que ustedes saben a ciencia cierta que no se van a cumplir. Obra de teatro con un actor principal, el Partido Popular, y, salvo sorpresas de ultimísima hora, un actor secundario, Ciudadanos. Obra de teatro que ha intentado ocultarse hasta el último momento a los críticos de la obra de teatro, que en este caso pues vamos a ser Podemos y el PSOE. Obra de teatro con unos espectadores que la sufrirán durante 2017. Y a estos espectadores nos les va a despertar ninguna pasión ni les va a hacer ninguna gracia.

Ustedes saben a ciencia cierta que estos presupuestos no se van a cumplir, pues llevan ya muchos años escondiendo el déficit, principalmente a través del Servicio Murciano de Salud. Se presupuesta que sus gastos serán 1.710 millones de euros para el próximo año, cuando se sabe que este año se van a superar los 2.100 millones de euros. Esos 400 millones de diferencia que con casi toda seguridad se producirán hacen totalmente imposible alcanzar el objetivo de déficit del 0,6 %. Pero, en nuestra opinión, peor que no alcanzarlo es mentir a la sociedad presentando esos presupuestos falsos. Nosotros no vamos a defender en absoluto que se haga un ajuste en el Servicio Murciano de Salud para cumplir el objetivo de déficit, nada más lejos de nuestra intención. Simplemente queremos que la sociedad murciana conozca la realidad, la verdad, de las cuentas regionales.

El que nos pasemos de déficit y lo hayamos hecho en años anteriores, aparte de suponer, como ya sabemos, una mayor deuda, por supuesto el objetivo de deuda, dado lo que acabo de decir, no se va a cumplir en absoluto, la deuda posiblemente para final de año ya sea prácticamente la que se dice que vamos a tener para final del próximo año, como digo, aparte de ese problema, que no es poco, además tiene otro aspecto pernicioso, y es que el señor Montoro nos penaliza por ello, por incumplir, haciéndonos pagar un tipo de interés por los fondos del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómica, que no cobra a aquellas comunidades que sí han cumplido con los objetivos. Ese tipo de interés no es muy alto, el 0,83 %, pero como la deuda sí que es muy alta, pues supone unos 50 millones de euros que estamos pagando por incumplir objetivos que no hemos discutido y que incluso hemos aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En cualquier caso, ya se lo dije, señor consejero, nosotros consideramos que es injusta esa penalización, vamos a demandar que se suprima, y si ustedes por una vez estuvieran dispuestos a levantarle un poquito la voz al señor Rajoy y al señor Montoro, sabrían que tendrán todo nuestro apoyo.

Bien, repito, ustedes saben a ciencia cierta que sus cifras son falsas, pues llevan muchos años, como ya se ha dicho hoy, inflando las previsiones de ingresos propios. El señor Carrillo ha reconocido que las previsiones de ingresos para 2016 estaban sobrevaloradas. Bien, esto está bien que lo reconozca, podía haber dicho que tal y como la oposición ya le había advertido, pero, bueno, eso ya sería pedir mucho. El problema es que aunque han hecho, y se lo reconozco, un ejercicio de algo mayor contención siguen pasándose, según nuestras propias cuentas y tirando por lo bajo, siendo muy prudente, se pasan en más de 25 millones en el impuesto de sucesiones y donaciones, más de 15 millones en el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y cerca de 1 millón en los impuestos medioambientales y otro millón en tasas. En total la cosa estará entre 40 y 50 millones de euros menos de lo previsto que no se recaudarán el próximo año y que o bien engrosarán el déficit o supondrán recortes en gastos no previstos.

Mientras tanto, mientras esto es así, ustedes presumen de bajar impuestos, ese gran mantra del Partido Popular, el eslogan que no paran de repetir. Si no dicen que van a bajar impuestos parece que les falta algo. Bien, ¿pero qué impuestos bajan? Fundamentalmente y de nuevo el de sucesiones, el cual ustedes han reconocido que tienen como objetivo dejarlo en una bonificación del 99 % para final de legislatura (actualmente ya van con este presupuesto por el 60 %). El impuesto de sucesiones es un impuesto sobre la riqueza y por tanto redistributivo de la riqueza. Volvemos a lo que decía antes: que los ricos sean cada vez más ricos aunque sea a costa de la clase media y de los menos favore-

cidos. Pues bien, estiman que la bonificación en el impuesto de sucesiones supone una pérdida de ingresos fiscales de algo más de 32 millones de euros, sus propias cuentas, que o serán déficit o serán también recortes en otros gastos. Es decir, 32 millones que como lo más probable es que vayan a déficit pagarán los herederos del futuro, porque, claro, bajar los impuestos cuando el déficit está disparado no es responsable, es poco ético y también poco estético.

Pero es que si hablamos de cosas poco estéticas mantener las bonificaciones al juego, en concreto al juego de tragaperras y casinos, en este entorno de recortes y déficit excesivo constituye el mayor engendro imaginable. Bonificar un sector como el del juego cuando otros sectores también sufren todavía, por supuesto, los problemas de la crisis no es presentable, se mire como se mire, independientemente de cuál sea el montante de esa bonificación. En concreto esa bonificación supone una pérdida de ingresos fiscales, según sus propias cuentas, de 6,5 millones de euros, que por buscar una equivalencia equivale a todo el presupuesto para deportes de esta Comunidad Autónoma. Es decir, ¿cuál es el mensaje? No jueguen ustedes al fútbol o al baloncesto, jueguen a las tragaperras. Ese es el mensaje que quieren trasladar, hay que bonificar ese sector. Eso sí, mientras no han parado de repetir que bajan los impuestos, se han olvidado, se les ha olvidado, ¡qué casualidad!, decir que suben uno, uno que pagamos todos, independientemente de cuál sea nuestro nivel de renta, que es el canon de saneamiento, que se nos cobra religiosamente en cada recibo del agua. Eso se lo han callado, pero para eso estamos los críticos de la obra de teatro, para que los ciudadanos lo sepan. Será un promedio del 4 %.

Y repito de nuevo, ustedes saben a ciencia cierta que sus presupuestos son falsos, lo saben, pues no tienen más que mirar la ejecución de los presupuestos de 2016. Si hablamos de lo concreto, lo que en 2016 se había ejecutado hasta octubre en inversiones era solo un 28 % de lo presupuestado, solo un 28 % hasta octubre, es decir, diez meses del año, la gran parte del año. A ese ritmo, para final de año habrán dejado de hacer, aproximadamente, dos tercios de lo presupuestado en inversiones, pero es que en transferencias de capital, donde habían comprometido un 54 % de nuestros presupuestos, no habían pagado más que un 29, es decir, comprometen pero luego no lo pagan. Lo mismo entre noviembre y diciembre terminan de transferir el 71 % restante, pero de ser así lo que está claro es que los destinatarios de esas transferencias no serán capaces de ejecutar las inversiones previstas, puesto que si las reciben a final de año ya no hay tiempo material ni siquiera para licitarlas. Nos imaginamos que en 2017, vista la experiencia, va a ocurrir otra vez lo mismo. Por tanto ustedes ponen unas cifras que luego no cumplen, presupuestos falsos.

Por otro lado, a la infravaloración de los gastos, a la sobrevaloración de los ingresos y a la totalmente justificada falta de confianza en que vayan a hacer una ejecución medianamente razonable de estos presupuestos, hemos de añadir que los Presupuestos Generales del Estado, que están pendientes de aprobación, en gran parte gracias a las gestiones que está realizando el Partido Socialista, es muy posible que contemplen, aproximadamente, unos 200 millones adicionales para nuestra Comunidad, 200 millones que llegarán cuando los presupuestos ya estén aprobados y no sabemos en qué gastará el PP, si en rellenar agujeros o en más asesores o en más campañas de imagen, quedarán fuera del control de este Parlamento. Es una buena noticia que vengan, nos alegramos obviamente, pero desde luego no va a ser mérito del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, estos cuatro elementos hacen que los presupuestos que se nos presentan digamos que, por decirlo jocosamente, tengan menos valor que un cubito en el Polo Norte y menos futuro que un cubito en el Sáhara, en el desierto del Sáhara. Es decir, no vamos a eludir su análisis, tenemos que entrar al análisis de los presupuestos, pero con el único fin de informar a la sociedad murciana de lo que plantea cada consejería, sabiendo que es casi un ejercicio inútil, puesto que estamos jugando a un juego en el que una parte hace trampas, hace trampas presentando presupuestos totalmente falsos, se miren por donde se miren. Pero hemos de hacer, como digo, nuestra labor crítica de esta obra de teatro, aunque nos hubiera gustado no tener que verla.

Bien, entrando ya a las distintas consejerías, empezaremos con el presupuesto de la Consejería de Presidencia. Este ningunea y castiga un año más a los municipios y les mantiene en una situación de asfixia económica, por la falta de una financiación adecuada y como consecuencia del despilfarro que llevaron a cabo sus antiguos alcaldes, anteriores corporaciones del Partido Popular. Este presupuesto no cubre las necesidades reales para el Plan de Seguridad Ciudadana ni para el Consorcio de

Extinción de Incendios y no cumple los compromisos en cooperación al desarrollo. Eso sí, estando todavía en una situación de recortes, se permite un espectacular aumento de asesores. Para eso, por lo que se ve, no hay restricciones económicas.

Dicen ustedes, y lo han repetido mucho, que sus presupuestos tienen una vocación municipalista. Miren, tienen ustedes la misma vocación municipalista que yo de yihadista, la misma. El presupuesto del Servicio Murciano de Salud se desviará de lo previsto... No, no, para nada, para nada yo digo que ustedes se parezcan a los yihadistas, si me han entendido así... entiendan que no digo eso.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

El presupuesto del Servicio Murciano de Salud, como digo, se va a desviar de lo previsto, tal y como ya he comentado, pero no será por el coste del personal propio sino por el coste de aprovisionamientos y por el coste de la sanidad concertada. Esos se irán, dado la ejecución actual, más o menos al doble de lo presupuestado. Es decir, se disparará el presupuesto por aquello que beneficia a empresas privadas, no tanto a los trabajadores del Servicio Murciano de Salud. Si se acometiera seriamente un plan para reducir el coste de los aprovisionamientos y se hiciera un mejor uso de los activos humanos y materiales de los que disponemos para evitar tener que acudir a la sanidad privada, podríamos incluso conseguir que manteniendo la calidad, incluso mejorando la calidad, pudiéramos reducir el coste de la sanidad en nuestra región y destinar ese ahorro a mejorar en los muchos aspectos en los que hay que mejorar. Pero mientras tanto seguirán las largas listas de espera, seguirán necesitando en muchos lugares la construcción o puesta en funcionamiento de centros de salud y unidades hospitalarias, seguiremos viendo cómo aparecen goteras en los hospitales (ayer mismo, sin ir más lejos, supongo que ustedes lo saben, se inundó el Hospital de Los Arcos), y seguiremos viendo cómo se estropean los sistemas de aire acondicionado, seguiremos viendo cómo si el sistema funciona es solo gracias al buen trabajo de los profesionales que lo forman.

El presupuesto de fomento es el menos creíble de todas las secciones, pues la ejecución del presupuesto de 2016 no va a llegar ni al 50 %, como ha venido ocurriendo en los años precedentes. El presupuesto presentado es casi un copia y pega del presupuesto de 2016, lo cual es una clara muestra de la inacción que caracteriza al Gobierno en este tema. Es tan copia/pega que hasta han metido la pata y han pegado del proyecto de presupuestos anterior la subvención a Fenebus, cosa que ustedes sabían que había que corregir; copia/pega y vuelve a aparecer.

Bien, siendo en materia de vivienda totalmente insuficiente, sin embargo el dinero del Ministerio de Fomento para el Plan de Vivienda no se ha gastado en 2016, les sobrarán a ustedes.

En Carreteras se vuelve a presupuestar lo mismo que en 2016. No se ha invertido en AVE en 2016 y en 2017 se reduce lo presupuestado a 7 millones de euros, 16 millones menos. Se acerca más en este caso a lo que van a ser capaces de ejecutar, pero quizá eso sea nada otra vez, una promesa que incumplirán una vez más.

Decía el otro día mi compañero, el diputado Joaquín López, que en esta Consejería están especializados en vendernos la moto. Lo decía con otras palabras pero, bueno, yo lo traslado así. Me temo, nos tememos, que para el próximo año nos quieren volver a vender la moto.

En materia de desarrollo económico vemos cómo la productividad en nuestra región crece a un menor ritmo que la nacional, lo cual a largo plazo nos llevará en lugar de acercarnos a los de arriba a seguir en la cola de España.

El gasto regional en I+D+i es muy inferior al ya bajo nivel nacional en el presupuesto, un 0,03 % del PIB regional, lo cual es ridículo.

No evolucionamos hacia una economía baja en consumo de carbono, como deberíamos hacerlo.

Nosotros tenemos un modelo productivo alternativo, el cual tendría tres ejes de verdad, y son: no descabalgarnos de la cuarta revolución industrial, no descabalgarnos de la economía digital y ser lí-

deres en economía sostenible. Todo esto no se va a lograr con estos presupuestos, con el 1,8 % del presupuesto de la Comunidad Autónoma destinado a estos fines no se puede hacer mucho, con 17 millones menos de lo presupuestado en la consejería correspondiente, incluyendo el Info, no se va a hacer mucho, pero es que, además, si se ejecuta igual igual que en 2016, con un 1 % ejecutado solo en inversiones de la consejería, no se va a hacer nada.

Entremos en el desempleo, nos alegramos de que mejoren las cifras, aunque también es verdad que el empleo actual que se está generando es de una calidad pésima, pero en este presupuesto no hay ningún compromiso con los desempleados mayores de 55 años, que sufren el problema especialmente, ni tampoco hay con los desempleados que no disponen de cobertura, que son más del 50 % del total.

Del presupuesto del Servicio de Empleo y Formación hasta octubre se había ejecutado alrededor de solo el 50 %, y de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social solo un 35 %. ¿Qué ocurrirá en 2017? Pues tres cuartas partes de lo mismo.

Además el empleo público, y eso es un claro objetivo de los neoliberales, de la derecha, se va reduciendo. El empleo público global en nuestra región en el primer semestre solo se redujo en 2.050, según sus propias cifras, y en el segundo semestre imaginamos que irán por el mismo camino. Por tanto, enhorabuena otra vez, porque lo están consiguiendo.

Bien, en temas de política social mucho ruido y pocas nueces. Por cierto, señor consejero, mejore la coordinación con esa Consejería, porque le leo lo que pone en la página 57 de la Memoria de esa Consejería, de Familia e Igualdad. Dice: “Se estima que durante el próximo año se producirá un notable incremento del gasto derivado de la concesión de dichas prestaciones -se refiere a la renta básica de inserción- respecto a 2016, debido al previsible aumento de la demanda como consecuencia de la actual situación de crisis económica”. Por ahí tiene memorias que dice que va a haber más paro y esas cosas, pero, bueno, falta un poco de coordinación.

Bien, como decía, los presupuestos de Familia son solo oropel, no suplirán las necesidades de mayores, ni de dependientes, ni excluidos, ni de personas con discapacidad. El presupuesto del IMAS crece algo, pero si finalmente, como va a pasar este año, queda un 20 % sin ejecutarse ese crecimiento será humo una vez más. En cualquier caso, en esta Consejería, aparte de dinero, lo que hay que hacer es trabajar, trabajar y desarrollar leyes y reglamentos necesarios, especialmente el reglamento de la Ley de Renta Básica, convertir en derechos y en derechos reclamables lo que al PP le gusta mantener como caridad.

Estos presupuestos están de espaldas a las mujeres. Subiendo globalmente las partidas destinadas a igualdad de oportunidades bajan o se eliminan partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género y apoyo a las mujeres maltratadas, como es el caso de las reducciones en los CAVI. Una muestra clara de su despreocupación por la mujer, muy clara, es que, según el artículo 46 de la Ley del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, todo anteproyecto de ley regional deberá incluir un informe sobre el impacto por razón de género de las medidas que se establezcan en el mismo, informe que, según nos reconocía usted en su comparecencia anterior, no se ha realizado. Se incumple una vez más una ley y se demuestra que en los temas de la mujer solo les gusta trabajar para la galería.

Agricultura. Mientras se sube el impuesto para la desaladora de Escombreras, incumpléndose así el acuerdo de la Comisión de investigación al respecto, que decía que no se hiciera, mientras se sube ese presupuesto se recorta en el IMIDA y se destinan partidas insuficientes para seguros agrarios, ayudas a los frutos secos, arreglo de caminos rurales, restauración de bosques incendiados, sector pesquero e investigación agraria, en todo ello se recorta. Muchos sectores son los que están pagando los despropósitos del señor Valcárcel, heredados por todos, durante mucho, mucho tiempo.

En cuanto al Mar Menor, pues bien, los pirómanos se han puesto el casco de bombero, pero siguen siendo pirómanos. Se nos dice que se hará lo que recomienden los científicos, pero en este presupuesto se incluyen cosas, como los tanques de tormenta, cuya utilidad ponen en duda algunos de esos científicos. De hecho, gran parte de las soluciones al problema del Mar Menor no son de las que tienen que aparecer en los presupuestos, sino que son de otra índole, de índole de ordenación del territorio, uso de suelos y control de las actividades agrícolas.

En cualquier caso, hemos hecho la propuesta de reclamar al Gobierno de España que el gasto que

se realice en la regeneración del Mar Menor no compute a efectos de cálculo del déficit. Es un desastre que se merece, igual que ocurrió con lo de Lorca, que no se compute a efectos de cálculo de déficit. Si ustedes por una vez están dispuestos a reclamar seriamente algo al Gobierno de la nación, también nos tendrán en este caso de su lado.

Cultura. El Partido Popular sigue sin entender la necesidad de apostar por la cultura de manera decidida y verla como una inversión de futuro y no como un gasto. El presupuesto de Cultura es un presupuesto exiguo y continuista, que deja de lado a la juventud y al deporte. Eso sí, en esta Consejería no tienen problema en crear la nueva Dirección General de Medios de Comunicación... -en esta no, en la de Presidencia, pero, bueno- la cual consideramos totalmente innecesaria, y cuyo único fin es el de lavar la imagen de un presidente que hoy está en otras lides, con un futuro incierto que se está dirimiendo en los juzgados.

El deporte es el patito feo de este Gobierno regional, puesto que solo le asigna el 0,13 % del presupuesto para 2017, menos que cualquier otra de todas las demás comunidades autónomas españolas, si exceptuamos Ceuta y Melilla. En el presupuesto para 2017 baja la partida para Federaciones Deportivas. El presupuesto para deportistas becados también es insuficiente (ya en 2016 más de 60 deportistas se quedaron sin beca) y las dotaciones presupuestarias para el mantenimiento del deporte en la escuela son totalmente escasas, máxime cuando este año el Consejo Superior de Deportes ha agregado más actividades deportivas. Y en lo referente a instalaciones deportivas echamos de menos el Plan Director de Instalaciones Deportivas, que está recogido en la Ley de Deporte y que otra vez más siguen sin realizar.

Educación. En Educación, a pesar de la mayor disposición de recursos general, en el fondo hay un recorte. Estos presupuestos son los presupuestos del cierre de aulas, de la eliminación de ciclos formativos, del aumento de ratios y del mantenimiento a la no sustitución del profesorado. Se retrocede en el tiempo, ya que vuelven a repetirse los argumentos de 2016: mismas iniciativas, mismos proyectos pero con más recortes en las partidas.

La Región de Murcia es de las comunidades que menos invierte en gasto por alumno, en concreto 300 euros menos por alumno que la media de España, y muy por debajo de comunidades como, por citar una de su propio partido, Castilla y León, que hemos visto que está obteniendo buenos resultados en el informe PISA.

Bien, aquí volvemos a ver la falacia de los presupuestos del Partido Popular, puesto que en el capítulo de inversiones en 2016 solo se ha ejecutado un 26 % hasta octubre, con lo que para final de año con suerte, con mucha suerte, se llegaría a la mitad. Se incumple también, además, la promesa de rebajar los días para que el profesorado interino cobrara los meses de julio y agosto. Promesas incumplidas una y otra vez.

En cuanto a universidades, demagogia en estado puro. Presumen mucho de haber firmado un acuerdo de financiación con ellas, pero el hecho es que este año van a dejarles sin pagar los ingresos correspondientes a tres meses, un 25 % de lo prometido. Para el siguiente se incrementa el gasto corriente, en virtud de lo que pone ese acuerdo, pero le reducen las transferencias para inversiones que necesitan también como el agua para beber. Eso sí, solo con cumplir con sus obligaciones, si en 2017 cumplieran con lo que pone el presupuesto podrían presumir de un incremento enorme, en tanto en cuanto, como he dicho, un 25 % de lo prometido no se ha transferido en 2016.

Y en cuanto a la UNED, esa gran olvidada, pues la vuelven a olvidar un poco más reduciéndole el presupuesto en 26.000 euros.

Pasemos a su Consejería, señor consejero, y decirles que seguimos sin un plan ambicioso contra la economía sumergida y el fraude fiscal. La economía sumergida y el fraude fiscal suponen un lastre para la economía regional que perjudica a los trabajadores, a las empresas y al contribuyente. Hay técnicos de Hacienda que han estimado que el fraude fiscal ronda los mil millones en nuestra Comunidad, por ello es necesario presentar un plan ambicioso que permita reducir significativamente este fenómeno al menos dentro del ámbito de competencias de nuestra propia Comunidad Autónoma, y en estos presupuestos no parece que haya nada de ello.

En definitiva y para terminar, tienen ustedes que decirles a los murcianos que nuestra región vuelve a generar tanta renta como antes de la crisis, pero que no hay dinero para mejorar la sanidad,

ni las infraestructuras, ni la educación, ni los servicios sociales, ni la cultura, ni el deporte, solo hay dinero para bajar algún impuesto y beneficiar con ello especialmente a los herederos de grandes fortunas.

Díganles a los murcianos que este presupuesto que estamos aprobando solo aumenta gracias al incremento permitido a endeudamiento, aunque Murcia vuelva a ser tan rica como antes de la crisis.

Díganles a los murcianos que sus hijos quedan con una hipoteca que tardaremos muchos años en pagar, pero que podemos aumentar el número de asesores para mejorar la imagen de nuestro preimputado presidente.

Díganles a los murcianos que no hagan caso de estas cifras ni de las que queden tras las previsibles enmiendas, que luego harán ustedes lo que les parezca y lo que les deje Montoro.

Díganles a los murcianos que si este presupuesto no les gusta no se preocupen, que tienen otro, o, mejor dicho, que se preocupen, porque el otro les gustará menos.

Por todo ello hemos presentado esta enmienda a la totalidad a sus presupuestos. Su mala obra de teatro tendrá que ser sufrida por todos los murcianos, pero no será porque nosotros le demos el visto bueno.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, señor consejero, buenos días.

Bueno, para empezar y por alusiones, el señor Martínez Lorente ha hablado de obra de teatro, que esto no es más ni menos que una obra de teatro, y nos ha calificado como de actores secundarios... Bueno, una obra de teatro o actores secundarios se podría calificar la reciente modificación presupuestaria en sede parlamentaria apoyada por el Partido Socialista para beneficiar o primar a sus alcaldes, eso fue una obra de teatro donde ellos hicieron como de actores secundarios. Otra obra de teatro pudieron ser los presupuestos del año pasado, donde el Partido Socialista, a pesar de enmendarlos, los votó en contra, y luego ya iba por todos los municipios vendiendo las excelencias de sus enmiendas, reitero, las cuales había votado en contra, los presupuestos fueron votados en contra por el Partido Socialista el año pasado e iban ustedes por todos los municipios vendiendo las excelencias de sus enmiendas. Así fue, eso pudo ser... estamos haciendo el debate sobre su enmienda a la totalidad, creo. Una obra de teatro puede ser incluso, dicho sea con el respeto que me merece, el debate de hoy, porque, miren ustedes, examinando detenidamente los presupuestos llama poderosamente la atención que los municipios gobernados por el Partido Popular salen todos bien parados. ¿No será que ustedes han tenido algún tipo de negociación con el Partido Popular y han venido aquí y han presentado, a modo de postureo, una enmienda a la totalidad sabiendo que Ciudadanos la iba a votar en contra, y han hecho una obra de teatro y han hecho de actores secundarios? Entonces nos llama la atención que se hable de obra de teatro y nos llama la atención que se hable de actores secundarios, dicho sea con el debido respeto.

Por otro lado, miren ustedes, señorías, después de año y medio, si me permiten, les voy a hacer una reflexión, ya que tengo tiempo suficiente. Miren, el día que yo entré como diputado electo, compañeros, en esta Cámara, ese día para mí fue un tremendo orgullo. Seguramente es de las cuestiones y de las cosas más bonitas que me han pasado en mi vida. O sea, ser diputado regional, estar en la sede de la soberanía regional, hacer leyes, debatir, preocuparnos por los murcianos, ser la voz de los murcianos... era y es lo más importante que había tenido la oportunidad de pasarme en mi vida, un auténtico orgullo, un privilegio, un honor. Después de año y medio de denodado trabajo, muchísimo trabajo, porque nadie duda de que en esta Cámara se está trabajando con tesón, se está trabajando a destajo, se está trabajando con mucho rigor, se está trabajando con mucha voluntad y se está traba-

jando con mucho tino. Al año de debatir los segundos presupuestos pues la verdad es que da un poco de pena, da un poco de pena, porque uno se pregunta: ¿realmente qué estamos haciendo aquí? Aparte de venir, de hacer grandes debates, debates muy elocuentes, unos más, otros menos, aparte de echar horas, aparte de trabajar muchísimo, ¿para qué sirve, señorías? Señorías, les miro a ustedes, ¿para qué sirve el trabajo que hacemos los diputados, para qué sirve el trabajo que hacemos en la Cámara? Les miro a ustedes, hagan un poco de reflexión. El ejecutivo ningunea sistemáticamente al legislativo en la Región de Murcia. Tenemos la sensación triste de que lo que hacemos aquí no trasciende, no sirve para nada. Los grandes debates que hacemos, los grandes trabajos, las comisiones, los plenos, las negociaciones, las discusiones, los consensos, al final no se plasman, al final no llegan a término, al final no llegan a ningún sitio. Y, miren ustedes, pues nos parece injusto, nos parece injusto para los murcianos, no para nosotros, no para este Parlamento, no para estos diputados, a los que ustedes ningunean sistemáticamente, nos parece injusto para los murcianos, porque los murcianos han confiado en esta Cámara, los murcianos han confiado en este Parlamento y en este hemiciclo, de gente preparada, de gente buena, de gente capacitada, además respaldados por un magnífico elenco de asesores, de asistentes, y respaldados por un magnífico elenco de equipos de trabajo en sus partidos, que realmente trabajan denodadamente -sí, por ejemplo, denodadamente- y luego, cuando se llevan a término, pues las cuestiones no se ejecutan.

Miren ustedes, el presupuesto del año pasado al final, después de tanto debate, después de tanta discusión, después de improbables trabajos, pues al final las enmiendas de la oposición se las pasaron por el forro, directamente, se las pasaron absolutamente por el forro. Pero no es que son las enmiendas de la oposición, sino que las propias partidas que el Ejecutivo había plasmado pues luego las ha cambiado arbitrariamente, sin contar con esta Cámara, que es una cuestión que nos tenemos que plantear, y ahí está la ley, señorías, para modificarla, de manera arbitraria se hacen innumerables transferencias de crédito, cajas enteras tenemos. Con lo cual, ¿al final para qué sirve el debate presupuestario? Si ustedes no solo han hecho caso omiso de las enmiendas de la oposición, sino que sus propias partidas las han trasladado arbitrariamente de un lugar a otro sin contar con nadie.

Pues no nos parece justo, reitero, nosotros no hemos venido aquí a llorar, a política se tiene que venir ya llorado, pero es que representamos a los... -Me alegro que le haya hecho gracia, señoría-. En política uno viene ya llorado, pero los ciudadanos no merecen lo que se está haciendo aquí con esta Cámara.

Decía Aristóteles que no hace falta un Gobierno perfecto, se necesita un Gobierno práctico, y, señorías, este Gobierno no está siendo perfecto, dista mucho de serlo, pero tampoco está siendo práctico, por cuanto si no se tiene mayoría absoluta lo lógico es contar con la oposición, consensuar, pero de verdad, no para la foto. Miren ustedes, se nos han propuesto unos pactos y, como en otras tantas ocasiones, nosotros hemos estado ahí en esos pactos, hasta seis. Bueno, pues se han hecho fotos. ¿Y en qué se han traducido esos pactos por un montón de cuestiones que afectan a los ciudadanos en los presupuestos? Pues no se han traducido en nada. Al final, cada vez que se nos convoca, nosotros vamos a los pactos, en esos pactos se hace una foto, y después si te he visto no me acuerdo. Realmente se está jugando con una oposición responsable, y tienen mucha suerte de tener una oposición responsable, pero al final la oposición responsable también se cansa, también se cansa. La responsabilidad la debería de tener el Gobierno, la oposición también, pero sobre todo el Gobierno, que para eso tuvo la confianza, porque la oposición está ya un poco cansada de ser los que pongan responsabilidad en este barco que muchas veces va a la deriva. Y para ser responsable lo que no se puede estar haciendo es ninguneando y saltándose sistemáticamente las decisiones que se aprueban en esta Cámara, muchas de ellas incluso con los votos del Partido Popular. O sea, se hace caso omiso a esta Cámara, se ningunea, se desprestigia e incluso se le ataca, se lanzan, se agitan a los colectivos contra las legítimas decisiones que salen aquí, buscando la confrontación y la más absoluta de las deslealtades. Miren ustedes, no nos parece efectista ni nos parece práctico.

Los presupuestos presentados por el Consejo de Gobierno para 2017 son unos presupuestos, señorías, susceptibles de ser mejorados, no nos cabe la menor duda. Se trata de unos presupuestos restrictivos que limitan las políticas sociales y que merman el crecimiento económico. Son unos presupuestos que no nos gustan y que pueden ser mejorados en algunos aspectos, por supuesto. Pero no

compartimos la opinión del PSOE y de Podemos, en el sentido de devolver estos presupuestos al Gobierno. Las enmiendas a la totalidad de Podemos y del PSOE parten de premisas ciertas, que nosotros en buena parte compartimos, pero parten también de premisas que no se ajustan a la realidad. Es cierto que el problema básico subyace en el deficitario sistema de financiación que genera un déficit anual, en el mejor de los casos, de 250 millones de euros. Es muy probable que el déficit estructural derivado del sistema de financiación autonómica alcance los 350 millones de euros anuales, tal y como ustedes exponen en su enmienda, señores de Podemos, y que la deuda del Estado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suma una deuda histórica de más de 1.200 millones de euros. Es evidente que el presidente, pues en este sentido no tiene excesivo peso político en Madrid para llevar esta reivindicación al Gobierno de España y al Congreso, por lo que debemos ser otros los que lo hagamos. -Los diputados están locuaces esta mañana-.

También compartimos con ustedes que las cuentas públicas son excesivamente rígidas e incapaces de generar nuevos recursos públicos, que complementen las tradicionales que permitan la atención de políticas expansivas y la atención de políticas sociales. Compartimos la necesidad de invertir en energías renovables, en I+D+i, en atención a la dependencia, en renta básica, en solidaridad, en atención a la pobreza extrema, en educación y en sanidad pública.

Igualmente, señorías, compartimos que el techo de gasto es opaco e incierto, además de ser discriminatorio. Establece una necesidad de financiación de 287 millones de euros, que se justifican en 179 millones en el déficit autorizado, o sea, el 0,6 del PIB, más 108 millones que se ingresaban supuestamente por un posible reajuste de las cuentas del Estado, una vez que se aprueben los presupuestos nacionales. ¿Y si eso no se produce, señorías? Si no se produce, además de incumplir el objetivo de déficit, con las posibles sanciones, incrementaremos la deuda pública un poco más, aún más, si cabe. Y en este sentido quiero parar y hacer una reflexión. Les recuerdo que en 2015 la deuda ascendió a la cantidad de 7.601 millones de euros, un 27,5 del PIB. En el tercer trimestre de este año asciende a 8.098 millones, un 28,6 del PIB. O sea, en tres trimestres hemos aumentado la deuda en 497 millones de euros, y seguramente las previsiones es que a final del año lleguemos a los 600. Esas son las previsiones. Nos habríamos endeudado en 600 millones de euros más este año. Le reiteramos al Gobierno que no se están tomando en serio el problema de la deuda pública, y este exceso al final terminarán pagándolo los murcianos, igual que los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general.

No compartimos las predicciones del déficit público que Podemos hace en su escrito de enmienda y que presenta una imagen catastrófica de las cuentas públicas. Tampoco compartimos su lógica, no entendemos, señorías, que por un lado critiquen el déficit público y al mismo tiempo, por otro lado, estén proponiendo un aumento del mismo, no nos parece lógico. Critican que la comunidad deba afrontar 117 millones de euros en concepto de intereses, que es cierto, y 880 millones en concepto de amortización de capital, y al mismo tiempo nos proponen un mayor endeudamiento. Critican ustedes que el déficit del Estado se fije en el 3,1 %, en contraposición al 0,6 de la Comunidad Autónoma, y proponen un 1 %, o sea, subir cuatro puntos de endeudamiento.

Miren ustedes, lo ideal es un déficit cero. El pago de los intereses deriva precisamente del endeudamiento que se disparó a partir del año 2010, y que en la última anualidad, con el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, se manejan cifras directamente escandalosas de endeudamiento. Lo prudente es intentar un déficit lo más bajo posible y reducir la deuda pública. Lo que este Gobierno debe hacer, o entendemos que debería hacer, es de una vez por todas forzar al Gobierno de España a adoptar un nuevo sistema de financiación autonómica. Por cierto, señoría, en este sentido tenemos que decirle que desde Ciudadanos hemos lanzado una propuesta al respecto, un nuevo sistema, un nuevo modelo en el que se establecería un único fondo para asegurar la misma financiación por habitante a todos los españoles, eso es lo que tenemos que hacer.

También compartimos con el Grupo Parlamentario de Podemos la falta de actitud negociadora, es verdad, de búsqueda de consenso fuera de las fotos (la palabra consenso seguramente es la que más se ha repetido aquí). Y es verdad que en legislativo hay consenso, pero el ejecutivo no tiene vocación y voluntad de consenso, por parte del Gobierno. Y también compartimos su incumplimiento del artículo 46 del Estatuto de Autonomía, que le insta a presentar los presupuestos antes del 1 de noviembre, cosa que no se ha hecho. La dejadez del Gobierno pues nos ha metido en la vorágine en la que estamos ahora, efectivamente, son unos presupuestos muy constreñidos en el tiempo, pero enten-

díamos que por responsabilidad, y Ciudadanos es un partido responsable, había que intentar, y jaloneo y matizo, intentar aprobarlos antes de final de año, eso sí, no a toda costa.

Señorías, durante las anteriores sesiones los diputados de Ciudadanos fuimos confirmando en la Asamblea a cada uno de los consejeros que pasaban por aquí que no vamos a apoyar el presupuesto de la comunidad de Murcia para este año 2017 si no adoptamos una postura y una actitud de consenso. Se acabaron las mayorías absolutas y el Gobierno del Partido Popular sigue sin darse cuenta, y pretende sacar unos presupuestos manifiestamente mejorables con nuestro apoyo, sin la más mínima negociación, porque ahí sí que no ha habido negociación ni ha habido circo, realmente no se ha negociado. Nos levantamos de la mesa y no se ha negociado, y hasta este fin de semana, que, efectivamente, les hemos pasado las enmiendas que les vamos a presentar para que ustedes les busquen el sitio, no nos hemos sentado a negociar con ustedes. Y esperemos que esas enmiendas sean tenidas en cuenta, sean miradas con el cariño que necesitan los murcianos y para que no pase lo que ustedes hicieron el año pasado, que sean ustedes los que busquen las partidas de donde hay que detraer para colocar estas enmiendas. Asimismo nos vamos a reunir con el resto de los grupos, mañana tenemos una reunión con el Partido Socialista.

O sea, realmente en esta semana nos jugamos mucho todos. Y ya les digo a ustedes, si el presupuesto que ha entrado por la Cámara, que es netamente azul, ¡netamente azul!, es un presupuesto suyo, es un presupuesto de ustedes cien por cien, si el presupuesto, que es netamente azul, en estos días no cambia de color, no cambia a color naranja por lo menos, Ciudadanos no lo va a apoyar.

Durante todo el año, pues, ya le digo, hemos presentado diferentes mociones, como hemos dicho antes, y hemos presentado diferentes iniciativas y están todas sin ejecutar. Nos ofrecimos a la negociación de los presupuestos, pero tuvimos que levantarnos de la mesa por su actitud al negarnos un borrador mínimo; qué mínimo que un borrador de presupuestos, qué mínimo que un documento, qué mínimo que unas cifras, qué mínimo que unos números para trabajar. Nos han estado mareando continuamente con excusas, nos han dado argumentos de todo tipo, excusas, y al final, señorías, pues ha sido una auténtica y completa pérdida de tiempo, pérdida de esperanza de llegar a un consenso.

Por tanto, pues nos vamos a ver obligados a enmendarles el presupuesto. No vamos a aprobar estos presupuestos.

Ahora les pido que reflexionen, les pido que recapaciten, les pido que tengan voluntad y que tengan empatía y que tengan en cuenta las enmiendas del resto de los grupos de la oposición, desde luego las enmiendas de Ciudadanos, que es el grupo al que represento. Si esto no se lleva a término, si esto no se hace, desde luego ya cuentan ustedes desde aquí con nuestro voto en contra.

Pero eso sí, no les vamos a permitir que lo instrumentalicen, no vamos a permitir cambalaches ni circos como los del año pasado, no lo vamos a permitir, y lo decimos muy, muy, muy seriamente. Si les votamos los presupuestos en contra será porque ustedes no han negociado y ustedes no han metido enmiendas del resto de grupos, y si metemos enmiendas serán para que las cumplan. El circo y el cambalache del año pasado, donde ustedes instrumentalizaron a la sociedad y con una irresponsabilidad supina agitaron a los colectivos contra las enmiendas de la oposición, ya les adelanto que no se lo vamos a permitir, lo digo muy en serio.

Señores del Partido Popular, de verdad, hagan introspección, recapaciten, y estos presupuestos que ahora mismo son azules permítase que se coloreen con otros colores del arco iris, para que todos y cada uno de los murcianos que están en esta Cámara se sientan representados. Desde luego, si no se colorean de color naranja no van a contar con el apoyo de Ciudadanos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame que manifieste el reconocimiento de todo el Grupo Parlamentario Popular a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a todos los miembros de protección civil, bomberos, policías locales, funcionarios de la Administración regional, funcionarios de los ayuntamientos, voluntarios y profesionales, que, junto con el trabajo del Gobierno regional y los ayuntamientos, están poniendo todos los medios para garantizar la seguridad de todos los murcianos.

Y dicho esto, señorías, el Gobierno ha expuesto durante tres días de la semana pasada, y en su intervención de esta mañana, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de una forma responsable, realista y creíble, al entender del Partido Popular. Un presupuesto que recoge las medidas necesarias para que la recuperación económica se traduzca en empleo de calidad y bienestar para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Tanto el Grupo el Grupo Socialista como Ciudadanos plantearon sus opiniones, sus dudas, sus muchas críticas, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y hoy las han reiterado en sus intervenciones previas a la mía.

La función de este portavoz del Grupo Popular va a ser apoyar y defender los presupuestos presentados por el señor Carrillo, y explicar nuestra oposición a las enmiendas de totalidad que pretenden la devolución del presupuesto al Gobierno, y no precisamente por este orden.

Decía que el Grupo Socialista y Ciudadanos defendieron sus argumentos en la Comisión y los han reproducido más o menos esta mañana. Por el contrario, el Grupo Podemos, en un claro desprecio a la democracia, a sus votantes, a los ciudadanos que representan, en una manifiesta burla a la decisión mayoritaria de la Junta de Portavoces, que tantas veces les ha beneficiado en otras ocasiones, optó por no dar la cara aquí, donde los ciudadanos les pagan por trabajar, y seguir como mucho desde los despachos y en *streaming* las comparecencias, escaqueándose de forma deliberada de las nueve sesiones de la Comisión de Economía. Han preferido dedicar las muchas horas, desde las nueve de la mañana hasta las ocho y media más o menos de la tarde, casi sin interrupción, que hemos estado aquí los demás, estudiando, debatiendo y discutiendo los presupuestos, han preferido dedicarlas a tratar de resolver sus problemas internos y a ver quién gana el pulso en su partido, si Pablo Iglesias o Íñigo Errejón. Y ahora, para hacernos creer que las han trabajado, presentan una enmienda de totalidad de treinta y una páginas, el libro gordo de Piketty, decía yo... de Piketty, sí, guía de la intervención de esta mañana y del discurso de Podemos de hace una semana.

Ayer leía una entrevista que comentaba, haciendo referencia a si un señor de Pamplona iba más liado que de costumbre, entre la tramitación de los presupuestos y la pelea interna de Podemos. Ya les digo yo que si ha estado liado habrá sido con la pelea interna de Podemos, porque donde tenía que estar, que era aquí, desde luego no ha estado. Sin embargo sí he podido comprobar que los argumentos de la enmienda de totalidad son las mismas viejas premisas de siempre, aunque se vistan de nuevas políticas y con los mismos errores del año pasado, las mismas recetas económicas fracasadas que no han triunfado en ningún país del mundo y solo han aportado más pobreza y más desigualdad, y en la mente de todos están los nombres de esos países y las imágenes que hoy... que ayer hemos podido ver por los medios de comunicación.

Miren, sus augurios y sus predicciones fatalistas no se han cumplido. Se nos tildaba al Partido Popular de poco creíbles, se nos asustaba entonces también con la incertidumbre de la economía mundial, se auguraba que la economía murciana no iba a crecer al 3%. Y es cierto, señorías, no hemos crecido al 3, hemos crecido al 3,3. Lo siento por los revolucionarios, pero hemos crecido por encima de lo previsto. Y las profecías con respecto al empleo eran igual de agoreras, y, por contra, somos la región que lidera el crecimiento de población ocupada, somos la autonomía donde más descendió la tasa de paro desde el tercer trimestre de 2015, donde hay 35.000 parados menos, y donde hay 18.000 afiliados más a la Seguridad Social que hace un año.

En la parte del documento en la que hacen referencia a la Unión Europea, no termino de entender por qué se empeñan en llamar europeístas, cuando sigo pensando, igual que lo hacía el lunes pasado, que ustedes son antieuropeístas, y sus opiniones, las que plasman en ese documento sobre la unión monetaria, sobre la Comisión y los comisarios, sobre el Banco Central Europeo, creo que lo confirman.

Continúa la enmienda de totalidad y lo que supone un aumento del techo de gasto de 158 millones de euros se trunca en unos recortes de 340 millones. Aunque si seguimos con el mismo argumento del portavoz de Podemos, al final termina negando la premisa inicial.

La matraca con el déficit democrático y la vulneración de la ley que refleja la enmienda ya es cansina, porque cuando al Partido Popular se le dejó fuera de todos los consejos sociales de las universidades públicas, cuando no se le reconoció la participación que le correspondía en el Interuniversitario, cuando se quiso aprobar la Ley Electoral por lectura única, entonces no había déficit democrático, pero cuando ahora se quieren aprobar unos presupuestos que benefician a todos los murcianos y que entren en vigor el día 1 de enero, y así lo decide la Junta de Portavoces, entonces para Podemos hay poca democracia. ¿No será señorías que democráticamente querían ustedes reventar las comparecencias de los consejeros e impedir el trabajo parlamentario de todos los diputados, con sus distintas plataformas y con las distintas mareas de colorines afines, y han visto truncado ese posible espectáculo?

Cuando no le beneficia a Podemos -leía ayer en esa misma entrevista esta frase- no les gusta como se administra la democracia en esta región. No entienden eso de la separación de poderes, no entienden que la Asamblea Regional aprueba los presupuestos, impulsa, orienta y controla la acción del Gobierno, pero no gobierna, eso lo hace el ejecutivo.

A Podemos le gustaría hacer las leyes, ejecutarlas, poner los jueces, también a los fiscales, para enviar a la cárcel, para enviar al gulag o a las checas a los disidentes, y, lo que es más insólito, no entienden cómo la gente no corre a abrazar extasiados estas ideas tan de la nueva política. Es el mismo espíritu, señorías, de quien preside en esta casa una comisión de investigación, siendo parte acusadora en la causa que da lugar a dicha comisión. Así entienden la separación de poderes, esa es su democracia. Ahí no ve un problema democrático, porque le beneficia a Podemos. Nosotros sí lo vemos, vemos una incompatibilidad manifiesta con su deber de abstenerse.

Miren, señorías, al final el resumen de la enmienda de Podemos, como desde hace muchos años lo eran las enmiendas de Izquierda Unida, es que el Gobierno no va a cumplir el déficit, primero porque no va a ingresar tanto como estimamos y además se va a gastar más de lo que se presupuesta, y encima el Partido Popular comete el pecado mortal de bajar los impuestos. Ese es el resumen, los del PP somos unos incumplidores. Pero para Podemos, sin embargo, es un presupuesto realista aquel que parte gastando más, 730 millones más, que el presupuesto que presenta el Partido Popular. 730 millones más se quiere gastar Podemos que el presupuesto nuestro, que no es realista. 730 millones imaginarios que se sacan de la chistera o que se sacan de la manga en plan Juan Tamariz. Un artificio más. Mire, la mitad de esos 730 millones son porque nos vamos ir a Madrid y nos vamos a poner farrucos con el señor Montoro y con la señora Sáenz de Santamaría y les vamos a decir: 350 millones que nos tiene que mandar, pero vamos, pero ya, no sé a qué están esperando.

Otra parte, como cada año, es la lucha contra el fraude fiscal. Mire usted, el Gobierno del Partido Popular somos el Gobierno que más resultados ha obtenido en la lucha contra el fraude fiscal. El año pasado un 1,5 % del PIB, 16.000 millones de euros, jamás se había recaudado tanto contra el fraude fiscal. En la anterior legislatura, en la del 11 al 15, 50.000 millones de euros en la lucha contra el fraude fiscal. Bueno, pues a pesar de eso, de esa capacidad demostrada por el Partido Popular, Podemos saca todavía... rasca todavía 43 millones más solo aquí en Murcia; el resto, por supuesto, subiendo impuestos a los murcianos, metiéndoles la mano en el bolsillo a los murcianos. Y 300 millones, han oído bien, 300 millones más los consiguen a base de mejorar la gestión, esa magnífica gestión que pueden ver todos los españoles en Madrid, en Barcelona, en Coruña, en Ferrol, en Santiago, en Cádiz, en Zaragoza... esa magnífica gestión que le ha costado a Podemos en las últimas elecciones perder 200.000 votos. Del millón que ha perdido Podemos en las últimas elecciones, 200.000 votos los ha perdido precisamente allí, en esas ciudades donde ya es una realidad el paraíso del proletariado. Y estos son los que ustedes dicen que son unos presupuesto realistas. Bien, pues no lo son, señorías.

Los del Partido Popular somos unos incumplidores, pero, efectivamente, como ustedes se ciscan en el artículo 135 de la Constitución y se ciscan en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, efectivamente, con ustedes no habría incumplimiento.

Y termino con ustedes, me quedo con ganas de rebatirles lo del 31,8 % de la pobreza, porque es que... pero, en fin. Bueno, y ya el cambio climático... cuando hace calor porque hace calor y cuando llueve tres días seguidos porque llueve, el caso es siempre tener una excusa para el cambio climático. Pero no me despiden, señorías, que me tengo que centrar.

Termino, señorías de Podemos, con ustedes. Miren, las conclusiones de un informe que a ustedes les gusta mucho, el Informe Cáritas 2016, con datos. Miren, se puede leer el Informe Cáritas 2016: “El escenario territorial de la crisis nos muestra el mantenimiento de las diferencias norte/sur en el impacto ante una salida de la recesión, aunque hay comunidades del norte, como Asturias, que muestran signos de empeoramiento, o comunidades del sur, como Murcia, que apuntan cierta mejoría”. Eso lo dice el informe de Cáritas, que otras veces han utilizado ustedes. Bueno, pues con esa mejoría, con datos de 2014, ¡jojo!, ya no digamos con datos actuales de 2016, infinitamente mejores, pues con datos de 2014 y con esa mejoría, que, por cierto, Podemos no ve por ningún sitio, por sectarismo, pues con esa mejoría, digo, me quedo.

Y después de esa mejoría evidente para la gran mayoría de los ciudadanos de esta región, excepto para ustedes, voy a dedicarles unos minutos a explicar por qué tampoco, obviamente, podemos apoyar la enmienda socialista. El resumen socialista es muy parecido: el Gobierno no va a cumplir el déficit porque se va a gastar mucho más de lo que dicen los presupuestos. Algo que en puridad es lo que ustedes de forma explícita le han pedido al ministro Montoro, que abra más la boca del embudo del déficit para las comunidades autónomas, y lo han pedido y aplaudido sin complejos en toda España, ¿menos aquí? No, no se puede pedir una cosa allí y otra distinta aquí, o incluso aquí pedir la contraria.

A lo largo de los tres días de la Comisión han entrado un poco en cierta contradicción, porque, según ustedes, la ejecución no ha sido buena -ese ha sido el hilo conductor de todas las comparecencias: la ejecución es muy baja- olvidando que el presupuesto de 2016 fue aprobado con modificaciones en su texto articulado, todos ustedes, modificaciones en su texto articulado que no tenían un reflejo en el estado de gastos y suponía por tanto mayores gastos, sobre todo en el capítulo I, cerca de 70 millones -sí, el tema de la extra y tal, que ha sido hace un momento-, cerca de 70 millones que tuvieron, de forma cautelar, que bloquear partidas con el propósito de poder cumplir precisamente con esa Ley de Presupuestos. En julio de 2016, precisamente gracias a un acuerdo con el Grupo Socialista, les recuerdo a Podemos, un acuerdo con el Grupo Socialista, treinta y cinco votos a favor, diez en contra, eso es en puridad democracia pura y dura, señorías, no hay ninguna trampa ni cartón, esos créditos, gracias a esos acuerdos, fueron liberados de forma que ya se pudo empezar a contratar todas las actuaciones establecidas en el presupuesto. Pues bien, aun así este año, a 30 de noviembre (se lo dijo el otro día el señor consejero) vamos por el 84,5 % de ejecución presupuestaria, cifra muy similar a la de 2015 por estas fechas, y saben ustedes, ¡qué les voy a contar!, que en el mes de diciembre la Administración pública es como cuando llega Navidad, se liquida todas las partidas. Por lo tanto, si el año pasado al final nos fuimos a una ejecución del 95 %, pues lo mismo sucederá este año. Por tanto, el presupuesto de 2016, a pesar de las trabas, se está ejecutando bien y se está ejecutando a un ritmo adecuado para cumplirlo en su totalidad.

El Servicio Murciano de Salud sigue siendo su fantasma presupuestario. Habrá mucho gasto en el Servicio Murciano de Salud, es lo que ustedes dicen, que además, por otro lado, es lo que siempre piden. Y también hablan de los ingresos... Bien, se va a recaudar algo menos de lo previsto... Ya les ha dicho el consejero que este año se han ajustado mucho las cuantías. Pero lo que ciertamente les priva es que bajemos el impuesto de sucesiones y donaciones, que es el más redistributivo que existe, dijeron el lunes pasado. Hombre, yo no sé si es el más redistributivo que existe, porque al fallecido ya no le hace falta y entonces le podemos saquear sus bienes a placer. Nosotros, señorías, consideramos que es el más injusto que existe, junto con el de patrimonio también, es el más injusto que existe porque vuelves a pagar por algo que es propiedad de tu familia, que se pagó en la adquisición... si es una vivienda no digamos ya, se paga todos los años, o sea, es que es una cosa... Es muy distributivo de la riqueza... pues, hombre, sí, efectivamente, es muy distributivo al estilo de Robin Hood pero no al estilo de una fiscalidad moderna.

Por cierto, el canon que subimos, efectivamente, subimos un canon, el de saneamiento, 2,75 euros al año, esa es la subida del Partido Popular.

Esto, señorías, que según el Partido Socialista el Partido Popular vaya a gastar algunos cientos de millones más de lo que dicen los presupuestos es algo que, efectivamente, les supera. El viernes a última hora estábamos aquí ya en familia, la Comisión terminando, decía el señor Martínez Lorente: “oiga, si a nosotros no nos importa que gasten más, pero reconózcanlo, vayan al Consejo de Política Fiscal y Financiera y protesten y digan: “oiga, que no vamos a cumplir el déficit y tal”. Miren, si usted lo tiene tan claro, ¿para qué quiere que nosotros digamos nada...? Claro, si además el acuerdo que hemos firmado con ustedes en Madrid precisamente es lo que el presidente Pedro Antonio Sánchez lleva diciendo desde el principio de legislatura, y es: oiga usted, el equilibrio lo vamos a cumplir a finales de la legislatura, en el 2019. Y eso es lo que se ha conseguido pactar en Madrid entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas con el apoyo del PSOE. ¿Luego qué es lo que quieren que protestemos, si lo que tendríamos que estar es todos más contentos y no presentar una enmienda de devolución?

Miren, decía también el consejero Carrillo el viernes -y termino con el PSOE con esto- que PP, Ciudadanos y PSOE tenemos las mismas prioridades, aunque nos diferencian las cuantías. Hoy, después de oír al señor Martínez Lorente, es un poco difícil asumir que tenemos las mismas prioridades, pero, bueno... Lo cierto es que hubo un argumento el primer día del señor Iniesta, mi compañero, que me gustó, y es que cuando hablamos de cifras tan enormes se hablaba de un esfuerzo humano tan grande de miles de profesionales, de una inversión tan grande... en Sanidad hablamos de casi 5 millones de euros cada día, los 365 días del año, en Educación 3.600.000 euros cada día en esta región. O sea, estamos diciendo que cada día esta región se gasta casi 1.500 millones de pesetas en mantener la Sanidad y mantener la Educación. Oigan, con esas magnitudes no se puede caer en las anécdotas como, por desgracia, hacen sus portavoces, que además les hacen ver una Región de Murcia que no es real.

Y utilizo el mismo argumento para Ciudadanos, las prioridades son las mismas, nos separan las cuantías. Les agradezco a los cuatro diputados de Ciudadanos que vayan a permitir que podamos seguir trabajando en llegar a acuerdos sobre esas cuantías. Creo que es un ejercicio de responsabilidad y creo que además el Partido Popular, que tan acostumbrado está a llegar a acuerdos con la sociedad y también con ustedes, sabrá valorar. El pasado sábado tuvimos un ejemplo de esa capacidad de llegar a acuerdos con ese primer acuerdo de diálogo social en España por el empleo de calidad, que va a marcar la hoja de ruta en las políticas de empleo y el proyecto de región que queremos para los próximos años.

Quería terminar, señorías, pero ya no me da tiempo, destacando dos ideas más: una era el esfuerzo que hace el Gobierno regional con el Mar Menor, y, simplemente, si me permite la presidenta, utilizaré una frase que decía el presidente: “En el Mar Menor se va a invertir todo lo que haga falta invertir y se va a ir siempre de la mano de lo que digan los científicos”. Yo creo que esa frase resume claramente cuál es el proyecto o cuál es la idea de los presupuestos en cuanto al Mar Menor. Y el segundo punto era el tema de servicios sociales, es otra de las apuestas claras de este presupuesto, las políticas sociales.

El esfuerzo, y termino ya, señorías, de este Gobierno y de todos los ciudadanos con este presupuesto es para no dejarnos atrás a nadie, para no dejar de lado a los que más dificultades tienen para salir de la crisis. Estos presupuestos entendemos que van a afianzar el crecimiento, van a afianzar la generación de empleo estable y de calidad, porque le dan confianza al empresariado, que son los que tienen que invertir el dinero, dan confianza para que se lleven a cabo inversiones que atraigan la riqueza a la Región, porque bajan impuestos, porque reducen...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino ya, señora presidenta.

Reducen los trámites y simplifican los trámites para la actividad económica, y eso, insisto, señorías, se va a hacer sin dejar a nadie atrás, con un claro compromiso social de mantener los servicios públicos esenciales para los más necesitados.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado Martínez.

Procede ahora un turno para la fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Buenos días de nuevo.

Bien, nosotros, antes del pleno, en la rueda de prensa, habíamos ya mostrado nuestro reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Protección Civil, a la UME y demás organizaciones que han participado en luchar contra las consecuencias de estas lluvias torrenciales, lo que ocurre es que en este intermedio, por desgracia, también nos ha llegado la noticia, que no sabíamos a primera hora esta mañana, de que también ha habido un fallecido, por desgracia, como digo, y por tanto también queremos mostrar nuestra solidaridad con la familia de este ciudadano fallecido en Los Alcázares.

Bien, señor Segado, que no nos ha convencido para que retiremos nuestra enmienda a la totalidad; supongo que no esperaba hacerlo. Decirle que en 2015, globalmente, el presupuesto se ejecutaría en un 95 %, pero, claro, porque ustedes se pasan en ciertas partidas de gasto. Ahora, en la partida correspondiente a inversiones se ejecutó, y ahí están los datos, en un 68 %. Es decir, aquí el problema es que estamos debatiendo unos presupuestos que luego porque unas cosas son más de lo que se dice que van a ser y otras son mucho menos de lo que se dice que van a ser, pues, como he dicho antes, tienen el valor de un cubito en el Polo Norte, ninguno, es papel mojado totalmente. Ustedes van a gastar lo que ustedes puedan y quieran. Punto. Tienen que pasar el trámite de traer estos presupuestos a la Asamblea pero nada más.

Señor Sánchez y señor Segado, nosotros no es que estemos en contra de que haya déficit público, nosotros, el PSOE, somos partidarios de que el déficit tiene que ser contracíclico: cuando hay crisis tiene que haber déficit y cuando no haya crisis debería de haber superávit. Quizá con crecimientos del 3 % o superiores deberíamos de estar teniendo ya superávit, el problema es que como nos estamos cargando los ingresos públicos no solo no hay superávit sino que seguimos acumulando deuda.

Pero, miren ustedes, la deuda pública a nosotros no nos gusta. ¿Quién paga los intereses de esa deuda pública? Todos los ciudadanos con sus impuestos. ¿Y quién se lleva esos intereses? Los accionistas de los bancos. ¿Cómo nos va a gustar la deuda pública? No nos gusta la deuda pública, es redistribución de la renta hacia los accionistas de los bancos, que, obviamente, la clase baja no es.

Bien, señor Sánchez, ¿está usted en la oposición o ya en el Gobierno? Lo digo porque sobre todo al principio... luego ya en el resto de su discurso me he quedado un poco como más tranquilo, pero al principio parecía que iba a hacer usted un discurso, digamos, como de decir: “señor Segado, no salga usted, que ya me encargo yo”. Bueno, me ha sorprendido un poco. Mi comentario, obviamente... ustedes van a dar el visto bueno a estos presupuestos y yo tengo que decírselo. Por supuesto que sí, ¡faltaría más!

Decía que ustedes tienen un planteamiento que es que le han dicho ya al Partido Popular en qué quieren que se gaste más y le han dicho al Partido Popular -y ahora me voy a poner de parte de ustedes- en que ellos digan de dónde hay que sacarlo, ¿no? Es decir, es un gran invento eso, la verdad, es un gran invento, se llama “estar a las duras y no a las maduras”, pero, bueno, supongo que ellos ya se lo habrán dicho. El problema, señores de Ciudadanos, señor Sánchez, es que eso ya no vale y ustedes lo saben. Si pasamos este punto con las reglas que tenemos para debatir las enmiendas parciales no es posible hacer una modificación del presupuesto que sea de enjundia, no es posible. Ellos también están restringidos ahora por las reglas, y por tanto para aumentar en educación hay que quitar de edu-

cación, para aumentar en sanidad hay que quitar de sanidad. No pueden ustedes tocar los ingresos y por tanto pues no queda prácticamente margen para hacer enmiendas. Podremos hacer muchas, pero, ustedes mismos lo han reconocido, en porcentaje sobre el presupuesto serán muy pocas. De hecho quizá lo que ustedes estén planteando es, pues eso, hacer una cosa que esté en proporción a su relación de peso con el Partido Popular, pero he de decirles que si mezclamos cuatro partes de naranja con veintidós partes de azul nos sale azul claro, pero sigue siendo azul, y por tanto al final seguiremos con los presupuestos que usted dice que no le gustan del Partido Popular en su gran parte, en su gran mayoría.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina Yeregui.

SR. URBINA YEREGUI:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, en la anterior intervención ya he detallado bastante la cuestión de las cifras y del presupuesto. Sí que quería en estos cinco últimos minutos hacer una protesta, una crítica por cómo se está llevando, se ha llevado el debate asambleario de esta ley de presupuestos. Y además lamento que el señor presidente no esté aquí, realmente lo lamento, pero tampoco importa tanto porque es posible que quien tenga que gestionar este presupuesto esté sentado en este hemicycle, y realmente no sé si estará sentado a la derecha o a la izquierda, pero es posible que sí. Por lo tanto quien tiene que escucharlo está aquí escuchándolo.

El procedimiento de debate de esta ley es un atraco democrático porque vulnera varios artículos, vulnera el artículo 46.2 del Estatuto de Autonomía, donde dice que el Gobierno debe presentar el proyecto de ley dos meses antes de su entrada en vigor. Si ustedes quieren que entre el 1 de enero tendrían que haberlo presentado el 1 de noviembre, y si lo presentan en diciembre, por las causas que sean, tienen que aceptar que hay que prorrogar al menos un mes, como pasa en Madrid y pasa en otras comunidades autónomas, y es algo natural, lo que no se puede es hurtar el debate democrático.

Los artículos 152 y 156 del Reglamento de la Asamblea fijan diez días para el debate, para la presentación de enmienda a la totalidad, y treinta para las enmiendas parciales, que no se ha cumplido, se han reducido a un tercio estos plazos. Y bien es cierto, yo reconozco que hay una línea en el Reglamento que dice que la Junta de Portavoces ordenará el debate, así lo dice. ¿Pero puede un reglamento o una decisión de la Junta de Portavoces contravenir una ley orgánica como es la del Estatuto de Autonomía? Pues no, no. Las propias leyes establecen que luego las direcciones generales podrán reglamentar, podrán definir cómo se aplica la ley, pero nunca contraviniendo a la propia ley. Tenemos serias dudas sobre esa cuestión. Y por lo tanto este año, como mínimo, el debate ha estado limitado en el tiempo, lo cual impide un debate sereno, tranquilo, y un análisis riguroso de las cifras, que al menos nosotros hemos intentado hacer y traer a esta Cámara.

Por último, queríamos decir que, bueno, el Partido Socialista ha estado hablando mucho de teatro aquí en esta Cámara, pero a mí me gustaría hacerles algunas preguntas. La primera, ¿en qué teatro están?, porque la función que el PP representa en Madrid parece que sí que se la apoyan. Yo reconozco que aquí en Murcia no, aquí en Murcia no se la están apoyando. Pues vayamos por ese camino, no se contradigan, aquí en Murcia no le apoyan al PP pero en Madrid sí le están apoyando.

Ciudadanos, en este teatro, están en peor condición, porque sin necesidad de cambiar de escenario dicen una cosa y votan la contraria, sin cambiar de escenario dicen una cosa y votan la contraria. El colmo ya es que le dan sus enmiendas al Partido Popular para que se las coloquen en el presupuesto. Yo no sé qué tipo de enmiendas parciales van a presentar ustedes, pero si no llevan la parte de minoración no sé si se las va a escribir el Gobierno del Partido Popular. Pues está en su mano decidir quién les gestiona a ustedes las enmiendas. Si ustedes quisieran y fueran coherentes con lo que aquí

han planteado se podría empezar a elaborar un nuevo presupuesto desde ahora mismo con un nuevo Gobierno en esta Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta, con esto he terminado.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urbina Yeregui.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías.

Señoría del Partido Socialista, no, no huya usted. Señoría del Partido Socialista... ¡Hombre, hombre!, no creo que deban que ser ustedes los que nos digan cómo tenemos que hacer los debates. Pero es que hoy lo que se está debatiendo es una enmienda a la totalidad de ustedes y de Podemos que nosotros vamos a votar en contra, se lo tendremos que argumentar y le tendremos que dar motivos. Luego, también hemos hablado del Partido Popular, pero si estamos votando en contra una enmienda a la totalidad que presentan ustedes, pues tenemos que argumentarle por qué se la vamos a votar en contra.

Y, aparte, si a mayor abundamiento dicen que aquí estamos haciendo una obra de teatro, entiendo con una falta de respeto clara para la Cámara, y encima nos tildan de actores secundarios, pues se lo tenemos que rebatir. Miren ustedes, realmente en el Gobierno de España, en la nación, son ustedes los que hacen de actores secundarios con el Gobierno de Mariano Rajoy. Pero es que, a más a más -a mucha gente le hace gracia cuando lo digo-, a más a más, en el Gobierno del Ayuntamiento de Murcia son ustedes los que ponen el capote y los que hacen de actores secundarios con el Gobierno del Partido Popular. Con lo cual a la hora de hablar ustedes de actores secundarios tápanse ustedes un poquito. Y, bueno, simplemente decía eso, que creo que ya es decir.

Compartimos, señorías, con el PSOE y con Podemos la preocupación por el déficit, efectivamente, en materia sanitaria. Somos conscientes que el Servicio Murciano de Salud requiere una mayor inversión, son muchas las reclamaciones sociales en materia de infraestructuras sanitarias y de calidad asistencial que no han sido recogidas en el presupuesto. En materia de educación, por ejemplo, sigue sin apostarse por la educación pública. La inversión en esta materia es deficitaria y no cubre las necesidades. Falta inversión en mantenimiento de edificaciones, en ampliación de las mismas, en muchos casos. Tampoco se apuesta por combatir el abandono escolar y el fracaso escolar (problemas que nos ha recordado el reciente informe PISA), ni por la Formación Profesional. Necesitamos mayor inversión en energías renovables, en comercio electrónico, en I+D+i. La inversión en prevención y extinción de incendios, seguridad ciudadana es deficitaria, como ya hemos debatido aquí con la propia consejera. En materias de infraestructuras son tantas y tan importantes que no podemos detenernos en todas en este momento, pero sí quiero significar que algunas de ellas por su importancia no admiten más demora y sin embargo no han sido presupuestadas. Igual que en materia de cultura se han dejado al margen proyectos de recuperación tan importantes como el conjunto arquitectónico de Montegudo, no es el único. Sin querer hacer un análisis exhaustivo del presupuesto, sí podemos decir que es un presupuesto susceptible de ser mejorado.

En este sentido lo que vamos a hacer, y reitero, por responsabilidad, es votar en contra esta enmienda a la totalidad, dejar que los presupuestos sigan su curso, dejar que los presupuestos sigan su recorrido, que lleguen hasta el final, hasta el 30 de diciembre, y ahí mejorarlos por vías de enmiendas.

En este sentido, efectivamente, ha dicho el señor Martínez Baños, y lo tengo por aquí... no, Martínez Baños, no, Sánchez Lorente... perdón, Martínez Lorente, perdón, tranquilos, no se pongan ustedes nerviosos, no se alteren, “señor Martínez Lorente”, ha dicho el señor Martínez Lorente que una buena parte del presupuesto azul y alguna pequeña parte naranja pues es un presupuesto azul claro. Miren, señorías, un presupuesto en buen parte azul, sí, es verdad, y con partes naranjas, y otras rojas,

y otras moradas, es mejor que un no presupuesto.

Y por último, citando, como hace con magistral maestría el señor Cano, haciendo una cita y citando al filósofo griego Anaxágoras: “Si me engañas una vez, tuya es la culpa. Si me engañas la segunda vez, la culpa será mía”. No vamos a permitir que nos vuelvan a engañar, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Mi compañero el señor Martínez-Carrasco el otro día en la Comisión hablaba de la educación, y decía: “la educación es muy compleja, tanto que lo que funciona en unos sitios no funciona en otros; tal vez por eso piensan que lo que no funciona en Andalucía les va a funcionar en la Región de Murcia”. Y yo eso lo voy a hacer extensivo a toda la política. Efectivamente, la política es tan compleja que lo que funciona en unos sitios no funciona en otros. Y yo creo que eso es lo que piensan desde Podemos, lo que no funciona en Venezuela piensan... o lo que se están cargando, ya no me voy a Venezuela, que todos hemos podido ver este fin de semana lo que está pasando en Venezuela con el informe Monedero, con la moneda esta que se habían inventado. Ya me dejó Venezuela, lo que no funciona en Navarra, los que se están cargando la economía de Navarra piensan que en la Región de Murcia va a tener otro resultado. Pues no, el resultado es el mismo.

Mire, hemos pasado ya... al menos el atraco es democrático. Han reconocido que la mayoría de la Junta de Portavoces democráticamente decidió y aprobó el calendario. Cuando no les convence, cuando no hay beneficio, cuando no les beneficia, piensan que hay un déficit democrático. Insisto, déficit democrático lo hay en Venezuela, lo hay en Cuba, pero no lo hay en España, no lo hay en la Región de Murcia.

Y por no salirme del tema. Mire, la oferta que hace Podemos me ha... -no sé quien tiene la carraspera esta, no sé quién ha sido, lo ha hecho ya tres o cuatro veces-. Decía, la oferta de Podemos me ha hecho cruzar los dedos, porque gracias... no sé por qué, no sé qué conjunción sideral se produjo en España, pero gracias al sentido común al final, al final, del Partido Socialista pues se impuso la sensatez, y gracias a eso, digo, no tenemos a un vicepresidente del Gobierno que se llama Iglesias, no tenemos, por ejemplo, a Monedero y a ese informe suyo del bolívar y de la peseta esa iberoamericana, que costó 425.000 euros y que tan buenos resultados, evidentes, está dando en Venezuela, no lo tenemos de ministro de Hacienda, porque eso ya sería un desastre, y lo mismo -ya ayer insinuaban en la entrevista esta- pasaría aquí en la Región de Murcia. Si nos descuidamos, con seis diputados en esta Asamblea son capaces de poner a un señor de Pamplona vicepresidente del Gobierno regional, para que cierre... señor Tovar, a usted creo que no le tocaba, según leí, para que cierre los colegios concertados, para que cierre la UCAM, como están intentando en Navarra, donde se van a cargar los colegios concertados, el 40 % de los alumnos de Navarra van allí a colegios concertados y se los quieren cargar. Aquí harían lo mismo. Allí ya han roto todos los convenios con la Universidad de Navarra, que es la segunda empresa de la Comunidad Autónoma de Navarra, aquí, no les quepa duda, harían lo mismo con la Universidad Católica San Antonio, porque ellos son sectarios, es su obsesión.

Miren, leía el otro día -y termino ya, señora presidenta- en una tercera de ABC, era un artículo sobre Jovellanos, sobre Unamuno y sobre Américo Castro, y me apunté una frase que ponía de este último, de Américo Castro, que además estoy seguro que le va a encantar a mi compañero, el señor Coronado, decía Castro, no Castro el que se ha muerto, sino Américo Castro: “Mi problema es España, no las polémicas. A la energía de los españoles hay que asignarle funciones constructivas, no destructivas”.

Pues, señorías, vamos a aplicarnos eso a la Región de Murcia, vamos a dejarnos las funciones destructivas para los de siempre, vamos a dedicarnos nosotros a las funciones constructivas, a cons-

truir región, a no dejar fuera a nadie... -ehhh, eh... me tengo que aguantar- a no dejar fuera a nadie, señorías, y a sacar esta región adelante. Yo creo que los tres partidos constitucionalistas, los tres partidos que estamos a favor del sistema del 78, podemos conseguirlo si nos dejamos de lado las... ¿cómo se llamaba esto?, la interferencias (es que cuando la tele en VHS y en UHF y todo eso...), vamos a dejarnos de lado las interferencias...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino ya. Vamos a dejarnos de lado las interferencias de los antisistema y de los revolucionarios y vamos dedicarnos a construir región entre los demás.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Pasamos a la votación de las enmiendas. Votación de la enmienda 10.539, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veinticuatro. Abstenciones, cero. Queda rechazada por tanto la enmienda.

Pasamos a la votación de la enmienda 10.540, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veinticuatro. Abstenciones, cero. Por tanto queda rechazada la enmienda del Grupo Socialista.

Por lo tanto, rechazadas ambas enmiendas, las dos enmiendas a la totalidad, continuará la tramitación del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, quedando establecido la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el señalado proyecto para cada una de las diferentes secciones, así como los créditos iniciales que para los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico y consorcios adscritos a la Administración pública regional que se establecen en los artículos 3 y 4.

Ha solicitado la palabra el consejero. Tiene la palabra, por tanto, el señor Carrillo.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias, presidenta.

Solamente para felicitarnos por la superación de este debate a la totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos para 2017. Ahora viene la fase de enmiendas parciales, unas enmiendas que sirven para mejorar el presupuesto o bien para acordarlo entre los distintos grupos. A mí me gustaría que, efectivamente, entre todos los grupos se encontrara acomodo a algunas enmiendas parciales, me parece una cosa totalmente positiva, y lo que pido para ello es que verdaderamente las enmiendas que se propongan sean realistas, para que puedan ser aceptadas entre todos. Yo creo que así enriqueceremos el presupuesto y podremos aprobar un presupuesto que sin duda alguna va a ser bueno para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Pues se ha sustanciado el único punto del orden del día previsto para hoy, se levanta la sesión.